



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES CONCEJALES

D. Jesús Moreno Sánchez

VOCALES VECINOS

Dª Paloma Celestén Rubio

Dª Fátima Lasala Sánchez

D. Enrique García Prieto

Dª Rosa Aporta Robles

Dª Alicia Delgado Hidalgo

Dª María José Garrido de Miguel

Dª Miriam Hermida Jiménez

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Ángel Ramos Sánchez

Dª Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Julián Gonzalo Lozano

Dª Eva Mª Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

Dª Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Antonio Cotallo Infante

Dª Sonia Ibáñez Fernández

Dª Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

Dª Susana Paredes Sánchez

D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto

D. Rafael Ortega Bodegas

GERENTE DEL DISTRITO

Dª Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

Dª Mª Elena Monzón de la Torre

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a diez de diciembre de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y doce minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y a todos. Damos comienzo al Pleno Ordinario correspondiente al mes de diciembre del año 2015, el último pleno del ejercicio 2015. No podemos dejar de pasar la oportunidad de, al iniciar el Pleno, sin condenar la violencia machista que se ha cobrado 2 nuevas víctimas, como sabéis todas y todos, en Lebrija (en Sevilla) y en Fuerteventura, en las Islas Canarias. Y, bueno, pues vaya, en este caso, de parte de este Concejal Presidente, la condena no solo ante los hechos, sino ante una sociedad que todavía no es plenamente consciente de lo que supone esta violencia para mujeres, y por supuesto también para hombres sensibles ante esta realidad.

Si os parece, damos paso al primer punto del orden del día que sería la aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2015.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2015.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Posición de voto?.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: Nosotros vamos a votar a favor del Acta, pero sí que queríamos hacer constar que conste en el Acta de esta sesión pues la adhesión de nuestro Grupo Municipal a los derechos y valores perdón que se definen en la declaración universal de derechos humanos ya que hoy como todos ustedes saben es el Día Internacional de los Derechos Humanos y que constara y que sí que quisieramos que constara en Acta nuestra adhesión a esos derechos, a la defensa de esos derechos y de esos valores.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pero eso ¿qué tiene, eso como se refleja en el Acta?. En el de hoy, vale. Claro, es que como estamos aprobando la de la sesión anterior..., vale.

La posición de voto a favor entonces, ¿no? ¿Entiendo? Sí, sí, vale, vale.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues queda aprobada, en este caso, el Acta, por unanimidad. Pasamos al segundo punto del orden del día.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2015/1141081, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en que se insten al organismo competente, para que se realicen, en el cruce de la Avenida Aurora Boreal con la calle Minerva, los estudios necesarios por expertos en la materia, para posibilitar el paso de los peatones por el lado impar de la calle Minerva.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Proponente?

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Gracias. Presentamos esta proposición a petición de los vecinos del barrio de Valderribas. Los peatones, cuando circulan por el lado impar de la calle Minerva, a la hora de cruzar la Avenida Aurora Boreal, ven interrumpido el paso, teniendo que cruzar al lado par de la calle Minerva. Esto implica cruzar realmente tres vías con sus correspondientes semáforos, lo que les resulta bastante incómodo. Por este motivo, solicitamos a la Junta Municipal que inste a realizar al organismo competente los estudios necesarios que permitan el cruce, por ese lado impar, de la calle Minerva a los viandantes. Gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Muy breve la contestación. Simplemente indicar que ya en febrero del año 2013, se instó por parte de la Junta Municipal y el anterior Equipo de Gobierno, al Área competente, en ese caso, con la denominación de Urbanismo, se le instó a estudiar la citada problemática. No hubo respuesta o no hubo solución en la medida en la que insta este caso su Grupo Municipal para evitar el trastorno. Entonces, bueno, vamos si así se aprueba, como yo seguramente espero, por parte del resto de los grupos municipales, pues reiteraríamos la petición al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y buscaríamos una solución técnica que evitara las dificultades que ha descrito, en este caso la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene el Sr. Silva: Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Muy brevemente, para decir que, por supuesto, estamos a favor de que se realice ese estudio, y a ver si hay suerte, entre comillas lo de suerte porque tenemos alguna experiencia en relación con estos estudios que casi nunca se consideran necesarios, esos pasos de peatones o esos semáforos, que desde luego los vecinos sí consideran necesarios. Esperamos que esta vez coincida la opinión de los vecinos y de los expertos, y se pueda llevar a cabo la realización de ese paso de peatones y ese semáforo, si fuera también necesario. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Gonzalo: Sí, buenas tardes. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular sabemos, efectivamente, que esto es algo que ya se ha venido pidiendo, pero efectivamente, este cruce no reúne ni condiciones ni está señalizado, ni se dispone de paso de peatones ni semáforo, debido a las características que presenta de entrada y salida en el túnel. Desde nuestro Grupo, consideramos positivo que se estudie por los Servicios Técnicos, y se busque una solución que posibilite que los peatones puedan pasar por este punto sin peligro.



Interviene la Sra. Celestén: Buenas tardes a todas y a todos. El Grupo Ahora Madrid está a favor de que se inste este estudio. Según las condiciones que se obtengan, pues como ha dicho el Concejal, si es viable, que se pueda hacer. Nada más.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si os parece, pediríamos sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues, quedaría aprobada por unanimidad.

Pasamos al punto número 3, que habría que indicar la acumulación con el 8, que son idénticos.

Punto 3. Proposición nº 2015/1148747, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste a la institución pertinente en la materia, a la incorporación de todos los centros públicos de primaria y secundaria de Vicálvaro al sistema de enseñanza bilingüe, de cara al comienzo del curso 2016-2017, especialmente el I.E.S. Joaquín Rodrigo. Para ello, además, se solicita una reunión con la Directora de Área Territorial, y representantes de los partidos políticos de la Junta Municipal de Distrito y de la plataforma de Educación para abordar esta cuestión”.

Punto 8, que tiene el siguiente tenor literal: Proposición nº 2015/1149140, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de instar a la institución pertinente en la materia, a la corporación de todos los centros públicos de Primaria y Secundaria de Vicálvaro, al sistema de enseñanza bilingüe, de cara al comienzo del curso 2016-2017, especialmente el I.E.S. Joaquín Rodrigo. Para ello, además, se solicita una reunión con la directora de Área Territorial y representantes de los partidos políticos de la Junta Municipal de Distrito y de la Plataforma de Educación, para abordar esta cuestión.

Interviene la Sra. Delgado: Buenas tardes. Presentamos esta proposición a petición de la Plataforma para la Educación Pública de Vicálvaro. En realidad, recoge la preocupación de muchas familias ante la falta de plazas de secundaria en nuestro barrio. El IES Joaquín Rodrigo debe ser un instituto bilingüe por una razón muy simple: todos los centros públicos de primaria del distrito, a excepción del CEIP Alfonso X el Sabio, son bilingües. Lo lógico es dar la oportunidad a los niños y niñas que acaban primaria en el programa bilingüe, para que puedan seguir con el mismo cuando pasan a secundaria. La actual situación del Joaquín Rodrigo hace que los otros dos institutos públicos de Vicálvaro, Villablanca y Valdebernardo estén saturados en los primeros cursos de la E.S.O., con unas ratios inaceptables, mientras que el Joaquín Rodrigo cuenta con aulas vacías. Esas aulas vacías en el Joaquín Rodrigo son un lujo que no nos podemos permitir



en Vicálvaro. Lo cierto es que no entendemos por qué la Dirección del Área Territorial ha negado en reiteradas ocasiones al Joaquín Rodrigo su solicitud de convertirse en un instituto bilingüe, puesto que las necesidades de la zona son justificación suficiente. No queremos pensar que sea ésta una decisión arbitraria por parte de la DAT y su directora, Belén Aldea, aunque no hay ninguna otra excusa académica o educativa que lo explique. Por todo ello, creemos que es necesaria una reunión entre los responsables de la DAT, la Junta de Distrito y la Plataforma por la Educación Pública de Vicálvaro, ya que conseguir el bilingüismo para el Joaquín Rodrigo, es el primer paso para aumentar las plazas de secundaria en el barrio. Recordemos que aún quedan pendientes otras actuaciones, como es la prometida ampliación del Villablanca. La expansión demográfica de Vaderribas y Valdebernardo obliga a tomar decisiones ya, porque sino nos enfrentaremos a un grave problema en unos pocos años. También queremos aprovechar esta proposición para abrir una reflexión sobre el actual modelo bilingüe que aplica la Comunidad de Madrid a los centros públicos de primaria y secundaria, porque si la CAM impone un determinado modelo bilingüe a los colegios e institutos públicos, algo que por ejemplo no sucede con los centros concertados, ese modelo educativo que no existe en ningún otro lugar del mundo, solo en España, y que también se financia con fondos públicos. El modelo bilingüe de la CAM es un modelo segregador porque ha implantado una educación a dos velocidades: una educación de primera clase (la de los centros que participan en el programa bilingüe), y una educación de segunda (la de los que no están en dicho programa). Los primeros cuentan con más financiación y medios que los segundos. Eso mismo ocurre dentro de los centros, especialmente en los institutos, donde conviven clase de sección, las bilingües, y clases de programa, las no bilingües. En estas últimas están los niños y las que niñas que no pueden o no quieren seguir el modelo bilingüe. También se incluyen ahí los que tienen más dificultades y para los que el sistema no ofrece ningún tipo de ayuda, salvo la que les puedan prestar sus familias. Son los niños con necesidades educativas especiales, una partida, por cierto, la de la atención a la diversidad que la Comunidad de Madrid reduce cada vez más. Nuestras mayores dudas ante este modelo surgen por la falta de una valoración pedagógica rigurosa. A pesar de haberse implantado en la Comunidad de Madrid hace casi doce años, en el curso 2004/2005, todavía no existe ningún estudio serio que acredite sus bondades. Ante esta importante carencia nos surgen algunas preguntas que queremos poner sobre la mesa antes de terminar: ¿se está primando la enseñanza del inglés frente a los contenidos de materias importantes? ¿Se está dando más importancia al conocimiento del inglés en los docentes en detrimento del dominio de las materias que imparten?. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Cotallo: Bueno, llevamos esta iniciativa porque consideramos que no podemos seguir permitiendo que en Vicálvaro se discrimine, y menos en materia educativa. Poca gente pueda estar en contra del aprendizaje de inglés en los colegios e institutos públicos. Lo queramos o no, el inglés y las nuevas tecnologías son elementos de la alfabetización del mañana y suponen herramientas imprescindibles para el desarrollo de competencias cada vez más necesarias. Llevamos esta iniciativa, por tanto, porque consideramos que el problema del bilingüismo se encuentra en el desarrollo de la política, y no en el objeto de la misma. Curiosamente, es en su desarrollo donde se muestra el sello del Partido Popular en educación, que no es otro sello que el de la desigualdad de oportunidades. Para ello, tratan de confundirnos, de distraernos invocando algo tan aparentemente sagrado como es que los padres elijan la educación de sus hijos. Sin embargo, lo que ocultan es un falso dilema. Los padres no están eligiendo entre dos modalidades de estudio de calidad similar. Todo lo contrario. Se está segregando a la población estudiantil, ni siquiera por tema de capacidades, sino por donde residen, prácticamente. Y además a edades exageradamente tempranas, como puede ser desde



los 6 años, en el caso del Colegio Alfonso X, o a los 12 en el Instituto Joaquín Rodrigo. Actualmente los recursos que se están dirigiendo a los centros que están implementando el programa de enseñanza bilingüe, en detrimento del resto de centros educativos, es decir, que no solamente imparten una educación en los centros bilingües, sino que además se les dotan, como no puede ser de otra forma, de mayores recursos, y es por el problema que genera aquí una doble desigualdad. Primero, los padres verdaderamente no pueden elegir qué educación quieren para sus hijos, sino que además creamos centros educativos de primera y centros educativos de segunda. Ese el modelo educativo del Partido Popular. El resultado, pues tenemos en el distrito un colegio que es el Alfonso X y un instituto que es el Joaquín Rodrigo, que tienen, con los medios que se les han proporcionado, unos proyectos pedagógicos consolidados, que, por ejemplo, el Instituto Joaquín Rodrigo, a pesar de esos medios, ha conseguido que el 100% de alumnado ha aprobado la selectividad, o sea que tienen un buen nivel educativo, a pesar de las escasas oportunidad que ha brindado la Consejería de Educación. La Consejería de Educación deja morir esos Centros educativos. El resultado es que tenemos el colegio Alfonso X y el Joaquín Rodrigo abandonados a su suerte. Sin embargo, como consecuencia de esta desigualdad de distribución de los recursos, se genera una discriminación social del alumnado que acude a la educación pública, y lo pagan los de siempre, los colegios más vulnerables, los colectivos más vulnerables como las familias más modestas, los inmigrantes o el alumnado con necesidades educativas especiales. Para revertir esta situación y compartiendo el diagnóstico de la Plataforma por la Escuela Pública de Vicálvaro, la cual, como siempre, agradecemos su esfuerzo y trabajo, proponemos que todos los colegios de Vicálvaro disfruten del sistema bilingüe de enseñanza, acabando así con la segregación educativa en nuestro distrito, y que verdaderamente sean los padres los que puedan elegir por una educación de calidad a sus hijos, como no puede ser de otra forma. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: En nuestro programa electoral proponemos un modelo plurilingüe en la escuela pública. Promover que en todas las escuelas públicas se eduque a los niños en dos idiomas: español e inglés, o tres, lengua autonómica en las comunidades donde existan lenguas co-oficiales. Es, para nuestro Grupo, básico en materia de educación. En la proposición se habla de todos los centros públicos de primaria y secundaria de Vicálvaro, pero nuestro Grupo quisiera incluir también a las escuelas infantiles públicas, niños de 0 a 3 años. El pasado 25 de noviembre, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presentamos una proposición de un modelo de calidad para la educación infantil. Los profesionales coinciden en que la capacidad de aprender contenidos complejos en la infancia, la adolescencia y la juventud, depende del estímulo adecuado en los primeros años, que genera las conexiones neuronales de las que vamos a depender toda la vida. La plasticidad que alcanza el cerebro humano a los 2 años no regresa jamás. El ejemplo más claro que tenemos es el aprendizaje de la lengua o lenguas maternas. Introducir el inglés en las escuelas públicas infantiles es urgente. Y además, daría un importante espaldarazo al programa bilingüe que se desarrolla en la enseñanza primaria. Proyectos educativos desarrollados por profesionales adaptados a la realidad social de cada zona establecen el tiempo y cuya principal característica sea su calidad y no el coste, es la proposición que hizo nuestro Grupo Municipal. Gracias.

Interviene la Sra. Secretaria: Grupo Municipal Popular.

Interviene el Sr. Ramos: No, ahora le toca al PSOE.

Interviene la Sra. Secretaria: No, es proponente. Cierra después. Bueno...



Interviene el Sr. Ramos: Vamos a ver. En el papel que nos disteis en la última reunión de portavoces, en el primer turno proponente ..y contestaba o Concejal o Ahora Madrid. Si el Concejal ha declinado su contestación. Y segundo turno, viene Ciudadanos, PSOE, PP y Ahora Madrid o Concejal. Entonces, le toca el primer turno al PSOE, no a nosotros.

Interviene la Sra. Secretaria: Si me permites, pero como están acumuladas, en el segundo turno, como Grupos proponentes intervienen Ahora Madrid o Concejal y el Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Ramos: No, no, no. Vamos a ver, en el primer turno como están acumuladas han intervenido los dos...Y en el segundo turno, es Ciudadanos, PSOE, PP, Ahora Madrid... Claro, es lo mismo, independientemente.., al haber acumulado, en el primer turno han tenido la palabra los dos, y en el segundo turno, el orden se mantiene, que es Ciudadanos, PSOE, PP y Ahora Madrid.

Interviene la Sra. Secretaria: Al igual que en el primer turno, se hace el segundo turno.

Interviene el Sr. Ramos: Que no, el papel que nos disteis el otro día en la reunión de portavoces, Elena

Interviene la Sra. Secretaria: Sí, por supuesto, pero al haber acumulado las dos propuestas, damos cierre al Grupo Municipal Socialista y al Concejal.

Interviene el Sr. Ramos: Pero en ningún caso, el segundo turno se dice que el proponente sea el último. El segundo turno siempre tiene el mismo orden: Ciudadanos, PSOE, Partido Popular y Ahora Madrid.

Pero bueno... Entonces, en el primer turno sí que se acumula, que han hablado los dos, pero en el segundo turno, independientemente de quien sea proponente, el orden es el mismo siempre. Claro. Sí, sí, además nos lo diste así, y lo estuvimos hablando el otro día en la reunión de portavoces. En el primer turno han hablado los dos, porque lógicamente es conjunta de los dos, y han hablado los dos 5 minutos cada uno, pero en el segundo, el orden no varia, independiente de quién sea el proponente. Claro.

Interviene la Sra. Secretaria: Vale. Pues perfecto. Pues interviene el Grupo Municipal Socialista. 3 minutos.

Interviene el Sr. Cotallo: Sí, seré breve. A veces hay que apelar un poco al sentido común antes de aplicar el reglamento estrictamente, hay que ser un poco flexibles, sobre todo porque me hubiera gustado escuchar la intervención del Partido Popular, qué opina sobre el sistema del bilingüismo, que es el caballo de batalla de la educación del Partido Popular a lo largo de varias legislaturas, y que sin embargo, hemos visto, como hemos dicho antes, que se ha aplicado de manera desigual en nuestro distrito, y que ha generado unas desigualdades en sus políticas educativas. Prueba de ello es que tenemos como año tras año va disminuyendo la matriculación en colegios como el Alfonso X o el Joaquín Rodrigo, que curiosamente son los únicos centros educativos en los que no existe el sistema bilingüe. Vemos, por tanto, como los padres, los que tienen esa capacidad de decisión, llevan a sus hijos a un sistema bilingüe, porque ofrece más oportunidades. En cambio, reconocer, por otra parte, que dados los escasos medios del Partido Popular, y



que ofrece el Partido Popular a estos centros en los que, monolingües, podemos decir así, aún así la labor es inmensa en el sentido que dan sus frutos, como por ejemplo vemos que el 100% del alumnado de selectividad del Instituto Joaquín Rodrigo ha conseguido aprobarla. Sin embargo, vemos que, a pesar de esta situación, año tras año, disminuye el porcentaje de alumnado, por ejemplo vemos como en el curso 2014/2015 habían 112 alumnos, y en el curso presente solamente se han matriculado 93. No creo que sea una decisión de los padres, sino que cuando no tienes la capacidad de decisión de elegir entre una misma categoría de educación, pues obviamente vas a tender a matricularte en el sistema bilingüe. Y eso es todo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno: Buenas tardes a todos. Bien, desde el año 2004, una de las prioridades del Gobierno Regional, ha sido la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid. Este proceso, es verdad que ha ido realizándose paulatinamente a medida que se han ido, pues, cumpliendo los requisitos de adaptación de los centros, así como presentando las solicitudes, que no todas se han ido haciendo en la misma fecha. En Vicálvaro, 7 de los 8 centros públicos de educación primaria existentes en la actualidad en nuestro distrito, ya constan de un programa de enseñanza bilingüe. En la enseñanza secundaria, 2 de los 3 institutos de educación pública que tenemos, también tienen implantado este sistema de enseñanza. Bien, nos consta que el Instituto Joaquín Rodrigo está en proceso de aceptación, y la solicitud se encuentra pues en un, como dice la Señora en una decisión arbitraria, no es así, se encuentra fundamentada con algunos motivos. De todas formas, desde el Grupo Popular no entendemos que pongan en duda las bondades del sistema bilingüe, pero a la vez reclamen que se implante. Entonces, es un poco contradictorio. Además, bueno, pues opinamos, dice la opinión, y desde el Grupo, la opinión de este sistema es muy positivamente. Está siendo muy bien acogido teniendo buenos resultados y además me imagino que ustedes también tienen que tener la opinión positiva porque lo piden, ¿no? Es lo que pone la proposición. Y luego el Grupo Popular sabemos que es el único que defiende la libre elección de la educación de los padres para sus hijos. Entonces, gracias.

Interviene la Sra. Delgado: Sí, yo tengo tres cuestiones al Grupo Popular. Ha dicho que se le ha denegado al Joaquín Rodrigo el bilingüismo por unos motivos, pero en realidad no sabemos qué motivos. ¿Por qué se le ha rechazado? No los ha explicado. Y no sé si la DAT lo puede explicar porque lo rechaza una y otra vez, sabiendo cómo estamos en Vicálvaro de temas de secundaria. Luego, también ha dicho que el modelo bilingüe da muy buenos resultados. No sé en qué se basa para valorarlos, porque no se ha hecho ninguna valoración pedagógica. No sé qué buenos resultados. ¿Qué pruebas tiene para afirmarlo? Y por último, una cosa, lo de la libre elección de centros es una quimera para permitir el negocio de los colegios concertados. La libre elección de centro es imposible, porque no todos los padres pueden ir al mismo colegio. Simplemente es así. Y nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues daremos paso a la petición de votos. Simplemente, decir que instaremos, en todo caso, si la proposición se aprobara, pues solicitar la reunión a la Dirección General de Familia e Infancia, Educación y Juventud, para que haya una reunión con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y tratar específicamente, de manera clara, el tema de la enseñanza bilingüe en el Distrito, y además en esa reunión, en ese foro, proponemos que se incorporen además de los Grupos Municipales, las Asociaciones, especialmente la Plataforma por la Educación Pública, que ha promovido estas proposiciones, si os parece oportuno.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Quedan aprobadas ambas proposiciones, por unanimidad.

Punto 4. Proposición nº 2015/1148752, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando el reacondicionamiento del espacio comprendido entre la calle de San Cipriano, la avenida Real y la avenida de Daroca:

- Limpieza de la fuente y de las zonas con acumulaciones de basura.
- Plena adaptación de la plaza a personas de diversidad funcional.
- Retirada de las áreas caninas.
- Instalación de la señalética precisa para evitar que se juegue al balón en la puerta del Centro de Mayores.
- Participación de la ciudadanía y del Consejo Territorial en el proceso deliberativo del diseño de dicho reacondicionamiento, para su posterior elevación a Pleno de la Junta.

Interviene el Sr. Silva: Muchas gracias. Bueno, más allá de lo que correctamente, como no puede ser de otra forma, ya nos ha adelantado la Secretaría, y que viene contenido en la propuesta, creo que, bueno, lo ubicamos todos, por concretar un poquito más, realmente sería la calle Lago de Sanabria, San Cipriano y Avenida de Daroca, el triángulo de la plaza, y más allá, también de las consideraciones que figuran en la proposición, sí que hay que señalar, pues bueno, que a nuestro entender, es necesario hacer algunas mejoras en esa plaza, además de una reordenación de espacios. Si comenzamos por situarnos en la plaza, vemos que los vehículos que circulan por la calle Condesa Vega del Pozo se encuentran, cuando llegan a esta plaza, con una señal que les obliga a girar a la derecha, lo cual es correcto, pero si los vehículos circulan por la calle Lago de Sanabria, desde el Camino de la Fuente de Arriba, no hay ninguna señal que les impida girar teóricamente a la izquierda con lo cual entrarían dentro de la plaza, con lo cual hay ya nos encontramos con que hace falta poner alguna señal, bien de prohibido circular hacia la izquierda, lo que sería la continuación de la Avenida Real, o alguna señal por el estilo, para evitar que cualquier vehículo, cualquier conductor despistado, se meta digamos dentro de la plaza. Además, ya que estamos hablando también de esta calle, Lago de Sanabria, en la zona colindante con San Cipriano, pues encontramos que los adoquines presentan hundimientos y que convendría, desde luego, arreglarlos para que estén nivelados, puesto que además como es una zona de tránsito de personas mayores hacia el Centro de Mayores, pues conviene lógicamente que eso esté lo más adecuado posible. Asimismo, algunos registros, alcantarillas o tapas de registros, que bueno, pues por el paso del tiempo, pues también se sitúan ahora mismo a distinto nivel que el adoquinado y conviene pues eso repararlos. Son todo pequeñas obras, no estamos hablando de grandes obras, pero son todos pequeñas obras que entendemos que deben realizarse. Lo decimos en la proposición, porque nos parece importante, porque se han dado ya problemas en cuanto al tema de jugar al balón, porque claro, en esa plaza, que es muy intergeneracional,



lo mismo hay niños que hay jóvenes, que hay mayores que acceden al Centro, hay niños que juegan a la pelota, lo cual desde luego desde nuestro Grupo no considera ningún problema, pero ya hay chavales o jóvenes que juegan con balón de reglamento, que ya tienen desde luego otra fuerza, y ya se han dado en más de una vez casos de balonazos a los mayores que van al Centro, y ahí es donde nosotros planteamos la necesidad de señalizar el que no se pueda jugar ahí al balón. Y por otro lado, el área canina que está en esa plaza, nosotros consideramos que no debería estar ahí, que habría que intentar desplazarla a otro sitio, porque al final es una zona de niños, y que debería estar esa área canina en algún otro lugar. En la zona infantil, es evidente, bueno pues que necesita algún pequeño retoque. La valla ésta de colorines que hay para delimitar la zona, pues ya se encuentra un poco en mal estado, está parte oxidada, etc. Convendría repaintarla y algunos, en el suelo de arena de los juegos infantiles, pues también hay algunos baches considerables, que habría que reparar y también entendemos que, bueno, que habría que revisar cuál es la situación en cuanto al Plan General de las viviendas que hay al final de la Avenida Lago de Sanabria, pegado a San Cipriano, las que digamos quedan dentro de la plaza. Hay viviendas que están ocupadas, en teoría una vivienda, luego ya convertida en local que, bueno, pues habría que revisar también su adaptación al Plan. En definitiva lo que planteamos es que se haga una revisión de toda esta zona, una zona absolutamente céntrica, dentro del Distrito de Vicálvaro, y que bueno, pues se cuide. Hoy desde luego, se veía muy limpia, la fuente hoy estaba bastante limpia, no perfecta, pero bastante limpia, y la plaza sí que digamos que estaba muy limpia. Pero no es la situación que presenta todos los días. También hay que ser realista. Entonces, por eso lo que planteamos, bueno, pues que se hagan pequeñas reformas, pequeñas reparaciones, y luego se haga desde luego esa adecuación de espacios que señalamos. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Celestén: Nosotros estamos de acuerdo con que se mejore este espacio. Creemos que se puede mejorar porque tiene demasiados compartimentos, tiene mucha valla, entre la zona de los perros, la zona canina, la infantil. Entonces, creemos que se puede mejorar, y estamos de acuerdo con que se haga esta remodelación, e incluso con la participación ciudadana en ese proyecto. O sea, que se lleve al Consejo Territorial, y de ahí pueda salir algo que mejore el espacio. Y nada más. La zona del área canina, lo que.. pone aquí retirada, lo que consideramos es que se puede buscar otra ubicación y desplazarla a otro sitio. Nada más.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: En el Grupo Municipal Ciudadanos apoyaremos cualquier proposición cuyo fin sea la limpieza y acondicionamiento de cualquier vía, plaza o lugar donde sea necesario. Máxime como en este caso, cuando es un lugar compartido tanto por niños como por adultos y personas mayores. Nos parecen apropiadas todas las medidas que favorezcan la convivencia en armonía de todos los vecinos, y posibiliten el disfrute de este lugar. Con respecto a que en el diseño participe la ciudadanía en el Consejo Territorial, no encontramos a nadie más apropiado, ya que quienes conocen mejor el barrio son quienes sabrán cual es la forma más conveniente de realizar el reacondicionamiento de este lugar. Para esta propuesta, también queríamos añadir la sugerencia de estudiar la posibilidad de trasladar a otro lugar más apropiado las áreas caninas, en vez de retirarlas. Y pensamos que nuestros vecinos dueños de perros lo agradecerían. Gracias.

Interviene el Sr. Silva: Muchas gracias. Desde luego, si les parece, a todos, pues sustituimos la palabra eliminar, creo que es la que poníamos, por desplazar el área canina. No hay ningún inconveniente si así estamos todos de acuerdo, pues desde luego, supongo que en esa plaza no, a lo mejor a otra zona cercana, y desplazar a algún lugar cercano



podría ser la redacción. Creo que en eso estamos todos de acuerdo, porque aquí tampoco se trata de dificultar a los dueños o dueñas de mascotas, lo que se trata es de que la convivencia entre todos se lo más pacífica posible, y nadie se sienta molesto, y desde luego agradecer las intervenciones que ya ha habido, en el sentido de apoyo a esta iniciativa. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Coronado: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Popular, estamos totalmente de acuerdo en la remodelación de la plaza. Lo único que me gustaría comentar es que el área canina se colocó ahí, previa petición de los vecinos. Ciento es que ese parque, esa zona, es muy, muy transitada por las personas mayores, que son las que cruzan al Centro de Mayores, y sí sería bueno intentar buscar otra ubicación, sin que perjudique también a los dueños de las mascotas, porque es que por esa zona la ubicación del área canina es un poco complicada. Entonces, bueno ya se miró la legislatura anterior a ver si se podía reubicar, o hacerla más pequeña, o cambiar la situación de la plaza. Otra cosa que me gustaría comentar es la instalación, en la proposición ponen: instalación de las señales precisas para evitar que se juegue al balón en la puerta del Centro de Mayores. Fundamental. O sea, realmente ya ha habido hechos en los que, ya más adolescentes han dado balonazos a personas mayores. Si comentar que, bueno es que tampoco hacen caso a los carteles que ponen; independientemente es obligatorio poner los carteles, y sí rogaría que si se ponen los carteles, pues, por lo menos podemos, no pongan carteles electorales, porque ya que los ponen tanto en las señales indicativas, en metro, cubos de basura, paredes, a diestro y siniestro, en todos lados, pues ya si se pone el cartel de prohibido jugar al balón, por favor no lo tapen. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí. Muchas gracias. Simplemente indicar que, bueno, pues dadas las intervenciones que se han producido, pues bueno, pues parece claro que hay que reiterar al Área de Medio Ambiente, pues que las limpiezas que se producen pues no sean puntuales, y que bueno, pues que sean de manera continuada y que el espacio sea ese, como el resto, pues exquisito en cuanto a su mantenimiento de la limpieza, pero reiteraremos esa petición. Luego, también hay un planteamiento que bueno que es fundamental, ¿no? Que es el adaptar para las personas con diversidad funcional, pues los accesos, que no haya elementos distorsionadores para la movilidad de las personas, y bueno, en ese sentido, indicar que hay un plan ambiciosísimo desde el punto de visto económico en los presupuestos del 2016, como sabe el Concejal proponente, que hemos hablado sobre el tema y concretamente pues, este espacio, en concreto, va a ser uno de los que pueda ser afectado, en el sentido positivo del término, por las modificaciones oportunas ¿no?. En ese sentido nos dirigiremos a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, pues para que esas modificaciones sean lo antes posible, y no tengamos que esperar al otoño del año que viene para que se realicen, ¿no?. En cuanto al tema de la zona para mascotas, la zona de áreas caninas, pues bueno, pues sí se está hablando de buscar una mejor ubicación en vez de una retirada directa del tema, pues vamos a ver qué propuesta nos hacen, y a ver si es una propuesta que, bueno, pues que cuenta con la que aquiescencia de vecinos y vecinas, y de los Grupos Municipales que entiendo aprobarán esta proposición. En cuanto a la señalética, indicaremos e instaremos a la Subdirección General de Gestión de la Movilidad el que se pongan las señalizaciones oportunas y bueno, pues evidentemente para que haya participación en el último elemento, en el último epígrafe de la proposición que realiza el Grupo Municipal Socialista, pues es fundamental que el que seamos capaces de tener espacio de encuentro ciudadano, donde se vuelquen ese tipo de propuestas, y que al final, el espacio resultante pues, bueno pues sea de verdad el fruto no solamente de un acuerdo político en este Pleno, sino bueno pues del conjunto de vecinos y vecinas del barrio ¿no?.



Entonces vamos a, creo que es una experiencia piloto muy interesante, en pequeño, de convertir el espacio en lo que los vecinos y vecinas quieren, y yo creo que va a ser de la mano de todos los Grupos Municipales. O sea que, saludamos ese esfuerzo importante por parte de todas y todos. Pediríamos sentido de voto, con la modificación de desplazar en vez de retirar las áreas caninas, si le parece al Grupo Municipal proponente, desplazar o estudiar el desplazamiento de las áreas caninas, ¿vale?. Pues con esa modificación, si os parece, pasariamos a pedir el sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2015/1148875, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste al área competente en la materia, a la realización y difusión de un mapa del arbolado del distrito, en el que se recoja, entre otra, la siguiente información:

- Arbolado enfermo.
- Alcorques vacíos.
- Calendario de subsanación de cada problema..

Interviene el Sr. Cotallo: Buenas. De nuevo, ésta es otra iniciativa de las clásicas del Grupo Municipal Socialista, porque es otra de estas iniciativas en las que hacemos trabajar, desde nuestro punto de vista, a la Junta del Distrito, porque hay mucho por hacer en el barrio sobre todo en materia de arbolado, de arbustos y en general de zonas verdes, como todos los vecinos del barrio podemos comprobar cada vez que salimos a la calle. Es por eso, por lo que volvemos a llevar esta iniciativa, esperemos que este Gobierno nos haga más caso que el anterior, porque la verdad es que desde ya desde el Pleno no nos aprobaron esta iniciativa que parece muy, yo la veo que, leyéndola detenidamente, es bastante productiva. Pero aún así nos votaron en contra, y decían que es que ya estaban trabajando en ello. Los resultados no los llegamos a ver pero, le pido a este nuevo Gobierno que, si sale adelante, sean más efectivos en la elaboración de este mapa. Con ella, queremos ver si, como decimos, si tiene un mayor compromiso y sensibilidad que en la legislatura pasada con los espacios verdes del distrito. Los Bulevares, es que no hay nada más que ver, los Bulevares José Prat o Indalecio Prieto, como hay alcorques está el hueco pero no está el árbol, hay arbustos que claramente están en mal estado o bien se han secado y no se han repuesto. Hay una cantidad de trabajo por hacer, y lo que queremos es que tengamos un mapa del distrito en el que haya una serie de indicaciones de la jardinería que tiene que actuar en esas obras, en estos puntos estratégicos, y algo muy importante: saber cuándo van a estar subsanados esos problemas, porque sí, podemos identificar pero sino nos planteamos ejecutarlo y mejorar esa situación, pues mal vamos. Y eso es básicamente lo que consiste nuestra iniciativa. Nada más. Por eso, pensamos que para la mejora de esta situación resulta imprescindible la recogida de información, la calendarización, como decimos, de los distintos arreglos, y la accesibilidad,



que eso también es importante, que tengamos acceso a esos datos y saber cuándo se van a producir esas obras de mejora. Y nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Melero: Sí. Nosotros estamos completamente de acuerdo con la propuesta. Pensamos que es una propuesta muy valiosa, desde el punto de vista del medio ambiente en el Distrito, porque la situación del arbolado es lamentable. Es una situación insostenible. Este verano se llegó a una situación crítica con los árboles, por la falta de riego, por la falta de atención, por el incumplimiento sistemático de los contratos, por las empresas adjudicatarias de los servicios, y pensamos que es una buena herramienta, primero para diagnosticar la situación, y segundo pues para planificar la solución. El rosario de situaciones con el arbolado es, vamos, es completo, desde todos los puntos de vista más negativos que se pueda uno imaginar. Las instalaciones de riego automático están rotas desde hace tiempo y no se sustituyen. No se podan los árboles o se podan muy pocos, y algunas veces las podas que se hacen son brutales. No hay tratamiento de árboles enfermos. Hay hileras completas de árboles que están podridos, que la pudrición llega hasta la médula. Esos árboles seguramente que ya no se podrán recuperar más, pero es que ni siquiera han tenido un tratamiento fitosanitario. Hay zonas de arbusto, zonas de arbusto donde los arbustos han desaparecido: los romeros o las lavandas, y en su lugar hay toda una gran variedad de malas hierbas que no se molestan ni en arrancar ni en quitar, y esta situación ya viene arrastrándose desde hace años. Es necesaria la plantación de nuevo arbolado en los alcorques que han quedado vacíos. Hay alcorques que se han repuesto y se han vuelto a secar los árboles. Y hay alcorques que simplemente no se reponen desde hace ya años, y nos parece también, que es fundamental la colocación de tutores. Hay muchos árboles, sobre todo los aligustres, los aligustres japónica, que están plantados en las zonas de aparcamiento, que están todos, han perdido la verticalidad, están todos inclinados. Esos árboles, la mayoría se acaban secando, pero el que no se acabe secando y crezca, al final habrá que cortarlo, porque los vecinos cuando ven un árbol con esa inclinación, pues tienen miedo de que pueda caer, y al final esos árboles, por la presión del vecindario, acaban siendo talados por el Ayuntamiento. Esta es una pequeña descripción de la mala situación en la que se encuentra el arbolado y las zonas verdes, y por tanto, a nosotros ese mapa del arbolado nos parece esencial, fundamental para constatar, para diagnosticar todos y cada uno de los elementos que hay muertos en cuanto a árboles y arbustos y sobre todo para reponerlos y para tratar los problemas que hay. Por ello, vamos a votar a favor.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Desde Ciudadanos, establecemos como objeto primordial la protección del medio ambiente para generaciones presentes y futuras. Cuanto mayor esfuerzo pondremos, si el medio ambiente a proteger es el de nuestro barrio porque el sentido del voto será favorable ya que nuestro deber es siempre mirar por el cuidado y reposición del arbolado de este distrito. El realizar un calendario de subsanación será una buena forma de que esta proposición llegue a buen fin. Estamos interesados en conocer toda la información referente al arbolado del Distrito. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo: Nada. Pedir el voto a favor de esta medida que yo creo que es una medida propositiva con..., el espíritu de esto es que cambiar nuestro barrio y que este cambio se pueda percibir en el menor tiempo posible, y nada, invitar al resto de Grupos Políticos a que voten a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Coronado: Hola, buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Popular estamos totalmente de acuerdo en que se haga el mapa de arbolado. De hecho, cuando ustedes, lo solicitaron en el Pleno de la anterior legislatura, nosotros lo que le dijimos es



que ya lo habíamos solicitado nosotros, por eso votamos en aquel momento que no podíamos votar a favor de ustedes, porque ya se había solicitado, simplemente. No porque nos neguemos a ello, que para nosotros el mantenimiento de las zonas verdes siempre ha sido fundamental. De todas formas, yo tenía una pregunta: Cuando este verano, como dicen ustedes, se llegó a la situación límite que han descrito, ¿qué es lo que hicieron? Porque, francamente llevan ustedes ya 6 meses gobernando. Entonces, me podrían decir qué es lo que están haciendo al respecto para la actuación que ha descrito, muy bien descrita. Pero es que claro, ya llevan ustedes medio año. ¿Podrían decírnos qué han hecho al respecto? Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues empezando por el final, empezando por el final. Evidentemente, pues mira lo que hemos hecho es incrementar en el presupuesto del 2016, en el proyecto pendiente de aprobación, el presupuesto dedicado a Patrimonio y Zonas Verdes en un 21,92%, cosa nunca vista hasta ahora, ¿vale? Esperamos que eso conste, bueno pues incluye un Plan de poda generalizado, de reforestación, o sea, un plan amplísimo del que daremos adecuada publicidad cuando sea aprobado por el Pleno y la Comisión, en momento previo, a Comisión, y luego posteriormente al Pleno en este mes de diciembre. O sea, que un 21,92% que supone nada más y nada menos que 27.762.812 euros más que el presupuesto que ustedes aprobaron en la legislatura pasada. Eso es lo que hemos hecho. Una pequeña bobada, pero, pues creo que merece al menos el reconocimiento por su parte y espero el voto a favor en esos presupuestos. De manera, rogaría simplemente que me escucharais y luego tendréis oportunidad, si es posible, de intervenir. Bueno, indicar que se ha consultado a la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, y bueno, pues indica, en concreto, que existe información a nivel del Instituto Geográfico Municipal, no, del Sistema de Información Geográfico Municipal que es el nombre real, donde además de establecerse los programas de actuación fitosanitaria, la situación de los alcorques vacíos y la actuación de mantenimiento de todas las especies arbóreas. Evidentemente, existe la capacidad de hacer un mapa, pero no existe el mapa. La dificultad para elaborarlo, desde el punto de vista técnico, es importante. Desde el punto de vista de hacer algo que, gráficamente sea adecuado ¿no? Pero vamos a instar a ver qué se puede hacer, sin que suponga, que permitirme la vulgar expresión, sin que se nos vaya el incremento de presupuesto en hacer un mapa, ni para este distrito ni para otros. Pero lo importante es que se establezcan actuaciones, medidas prácticas que eviten el deterioro que los Grupos Municipales han indicado que existe ¿no? Y que es una realidad ¿no? Entonces bueno, pues entendemos que uno de los elementos importantes es contar lo que además del presupuesto del 2016 se está haciendo en cuanto a plan de poda, que ya incorpora lo que ocurre después de agosto hasta final de año, y en el 2016. Os daremos copia de esto en unos minutos, y simplemente indicaros que la actuación desde noviembre a marzo incluirá las podas de 443 unidades. Aquí, es un informe muy interesante, muy necesario y que me acaban de, o sea que me facilitaron durante el día de hoy, pero que yo lo digo es que no se si es mucho o poco, y confieso mi ignorancia. No se si 443 unidades, al no existir el mapa y la capacidad de saber exactamente qué unidades tienen problemas, no se si es poco o es mucho. Únicamente, lo que intento es describir lo que se va a hacer. Esas 443 unidades se estima que sean aproximadamente entre 10 y 15 unidades las que se poden por día, y entonces bueno, pues ese plan de poda, veréis en la documento que se os va a repartir a cada Grupo Municipal, pues está enfocado a reducir el volumen y la altura de las copas de los árboles, y bueno, pues sobre todo los que tienen elementos más evidentes de descompensación, un poco lo que indicaba el Grupo Municipal Socialista en cuanto a los que, de forma evidente y además de forma técnica, se estima que pueden tener mayor problema. Ya digo, como desconozco que porcentaje estamos o sobre qué porcentaje estamos actuando sobre los que las unidades que podrían



tener problema, pues no vamos a conformarnos simplemente con la descripción de este plan establecido, sino instaremos a que se establezca una medición adecuada de qué nos estamos dejando por hacer ¿no? Entonces bueno, pues entiendo que al menos tenemos, además de aprobar y aceptar como que bueno pues que es evidente que tenemos que actuar en este punto, bueno pues nos mostramos a favor de la iniciativa, aunque a lo mejor la forma de articularla resulte imposible hacer un mapa específico, pero por lo menos vamos a intentar ver de qué manera podemos tener una adecuada visión de lo que está ocurriendo y de, sobre todo, de cómo vamos a incidir en la adecuada solución. Entonces, bueno, pues manifestamos nuestro interés en que esto vaya para adelante y desde luego como Equipo de Gobierno, pondremos toda la carne en el asador para que así se realice.

Pasaríamos a pedir el sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Pues, queda aprobada por unanimidad.

Punto 6. Proposición nº 2015/1148885, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste a los organismos competentes en la materia, al refuerzo de autobuses en la línea E3, durante los picos de mayor demanda de la línea.

Interviene el Sr. Blázquez: Desde el Partido Socialista somos conscientes de que una de las necesidades de nuestro Distrito, por el hecho de ser periférico, es el transporte y la comunicación con el resto de la ciudad, especialmente del centro. La línea E3 es uno de los servicios de transporte público que más utilizan los vicalvareños. Sin embargo, necesita refuerzos en horas punta, ya que, con frecuencia vemos como hay aglomeraciones generándose colas de hasta 30 metros en la cabecera. He traído una imagen en la que podemos ver una cola, en la que una fila de gente, que es excesiva para una parada de autobús, en la que evidentemente no van a caber todas las personas en el mismo autobús. Tampoco se cubre la demanda de autobuses, y la afluencia de pasajeros, de media, llega hasta los 900 pasajeros, siendo 300 la media en una línea de autobús normal. Es por esto, que vemos como una urgencia, que estas líneas se vean reforzadas, aprovechando la afluencia de turistas que en Navidad llegan, ya que será más necesario este refuerzo, pero que se mantenga después de las vacaciones, ya que la necesidad real persiste durante el resto del año. Vemos urgente mejorar las franjas de 8 de la mañana a 11, y de 1 a 6, entre semana, además de aumentar el número de autobuses de 3 a 5 durante los fines de semana. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Lasala: Buenas tardes. El Grupo Ahora Madrid está a favor de esta proposición, que entendemos va dirigida no solo a abordar un problema de movilidad en la ciudad de Madrid, en el Distrito de Vicálvaro, sino también al problema de la contaminación. Cualquier medida que apoye y potencie el transporte público supone un beneficio para el medio ambiente, la salud y calidad de vida de los vecinos y vecinas. Como ejemplo, podríamos señalar que está estimado que cada viaje en un autobús público es 7 veces menos contaminante que hacerlo en un vehículo privado. Sin embargo, apostar



de manera clara por el transporte público no consiste únicamente en discursos y buenas intenciones. Entendemos que sobre todo tiene que ver con una voluntad política, para no convertir este servicio en un negocio privado, y por tanto dotarle económicamente para desarrollarlo y ofrecer cada vez un mejor servicio. En el caso concreto de la EMT, creemos necesario recordar a los vecinos como las políticas anteriores de la Comunidad de Madrid, y del Ayuntamiento, han deteriorado este servicio y, en consecuencia, empeorado las condiciones de los vecinos. Desde la época de Gallardón, en el año 2009 hasta el 2011, la gestión de la EMT ha estado diseñada para hacer fracasar esta empresa, generando, por ejemplo, una deuda con los Bancos que asciende a 172 millones de euros, incumpliendo además la cláusula 4.2 del Acuerdo Marco. Mediante estas políticas, se han enchufado en la EMT numerosas personas con elevados sueldos. No es desdeñable que desde el año 2011 la inversión en esta empresa ha sido de 0 euros, y por tanto no se han podido llevar a cabo ningún tipo de mejoras, como debería ser la eficiencia energética. Además, desde el 2013 la flota de autobuses no se ha renovado. La vida media de cada vehículo es de 9,6 años, que viene a ser como unos 80 años para una persona. Y por tanto, presentan un mayor número de averías y deficiencias en su funcionamiento. Muchos servicios que prestaba la EMT, como las marquesinas, limpieza de instalaciones, han sido externalizados. Especialmente sangrante ha sido el sector de los talleres, realizando las reparaciones fuera de la Comunidad de Madrid. Por no mencionar la discriminación que han sufrido los barrios periféricos y la congelación salarial para estos 5 últimos años. La EMT forma parte del Consorcio de Transportes que agrupa a diferentes operadores tanto públicos como privados, y que actualmente depende de la Comunidad de Madrid, quien es la que concentra las competencias. A pesar de que el Ayuntamiento ha incrementado el presupuesto para la EMT, el Consorcio, al contrario, ha castigado de manera deliberada a esta empresa, siendo a día de hoy el único operador al que no ha incrementado dicha propuesta. Queremos explicar a los vecinos que es muy importante este Convenio. Si se aprueban los presupuestos de este Consorcio, este implicaría una bajada del servicio de autobús aproximadamente en un 3%, lo que significaría un empeoramiento de las frecuencias de algunas líneas, entre ellas, la que aquí queremos proponer, o que ha propuesto el Partido Socialista, incluso la eliminación de otras líneas. Es por tanto necesario, y urgente un nuevo Convenio donde la Comunidad de Madrid se comprometa de verdad a apoyar el transporte de Madrid con una gestión pública directa, que entendemos es el único camino para lograr, no solo la eficiencia energética de los vehículos, sino para cubrir las necesidades de movilidad de los vecinos, teniendo especial cuenta a los barrios peor dotados, y unas condiciones laborales de sus trabajadores dignas. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: La política de Ciudadanos respecto al transporte público es siempre hacer atractiva la oferta y conseguir reducir los niveles de tráfico y contaminación. Para incentivar y facilitar el uso del transporte público, es necesaria una buena dotación de autobuses en todas las líneas de nuestro Distrito. En este sentido, la orientación del voto a esta propuesta es favorable, dada la gran conectividad que tiene esta línea. Por un lado, a la hora de conectar con el distrito con un hospital de referencia, como es el Gregorio Marañón, y por otro lado, a la hora de recoger viajeros para acercarlos a la red de cercanías. Nos gustaría también solicitar que se reforzara la dotación especialmente en la línea 130, ya que nos consta que la frecuencia de paso es muy baja, de hasta 15 ó 20 minutos en algunas franjas horarias. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez: Bueno. Quería puntualizar que la imagen, para que lo puedan consultar los vecinos, está en la cuenta de twiter del Grupo Municipal que es @psoedistrito19, ya que entiendo que no la puedan ver desde aquí. Bueno, quería resaltar



que el E3 pudo conectar Vicálvaro con O'Donnell, gracias a la apertura de la Avda. Daroca, motivado por los vecinos de Vicálvaro y el gobierno socialista de Zapatero, tras el cierre que hizo el gobierno de Aznar, dejando sin conexión directa al Distrito con la ciudad. También, ha sido clave la creación de un carril bus, financiado por el demonizado plan E, por el PP. Y, en fin, con esto ya termino. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Gonzalo: Si. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular decir que sí, que, efectivamente, igual que el Metro lo trajo el Partido Popular, el día 2 de diciembre del año 2009, pusimos en funcionamiento la línea E3 de la EMT. Durante todo este tiempo siempre ha sido una línea muy bien valorada, tanto por su rapidez, como por la conexión que ofrece con el hospital de referencia, con zonas comerciales, zonas céntricas. Sabemos que la demanda crece cada día, y que a pesar de contar con más frecuencia de paso que otras líneas, en ocasiones, ese servicio resulta escaso en comparación con la cantidad de viajeros. Desde nuestro Grupo, sabemos bien lo importante que es para los vicalvareños este medio de transporte, y por lo tanto estamos a favor de solicitar este incremento, pero sí decirles que la EMT es del Ayuntamiento, no se si ustedes lo saben, y decir que efectivamente en el 2016 el Ayuntamiento aporta al Consorcio la mitad que se aportó en el 2011. En el 2011, se aportaron 233 millones de euros, y para el 2016 se van a aportar solo 100 millones. Para el 2016, el Consorcio ha presupuestado destinar 440 millones de euros a la EMT, misma cantidad que en el 2015, es decir, ni se eliminan autobuses ni líneas. Será el mismo servicio que en el 2015. Y decir, efectivamente, que la Comunidad de Madrid aporta un 78%, que son 922 millones al Consorcio; el Estado 10%, que son 126, y el Ayuntamiento un 9,5% que son 100 millones.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, bueno. No iba a entrar, digamos al debate general, pero es que me veo obligado a hacerlo, ante las indicaciones que realiza el Grupo Municipal Popular, porque bueno, pues tengo el honor de vicepresidir la Empresa Municipal de Transportes, y de pertenecer al Consejo de Administración del Consorcio Regional y a la Comisión Delegada, que, por cierto, modificó sus Estatutos, en este caso, con agosticidad y alevosía. No, fue justo antes de que llegáramos nosotros al Gobierno, unos días antes, para cambiar las reglas del juego, casualmente y bueno pues, impedir que los tres representantes del Ayuntamiento de Madrid, al lado de los tres representantes de la Comunidad, pudiéramos tener el peso que anteriormente tenía el Ayuntamiento. El día antes a la elecciones ¿vale? Entonces bueno, pues es una casualidad, pero eso hizo que, entre otras cosas, que los presupuestos del Consorcio fueran aprobados este año con el voto en contra del Ayuntamiento de Madrid, y ese voto en contra, simplemente, tiene una explicación muy sencilla. Todos los operadores de transporte, todos, todos, reciben más en 2016 y el Ayuntamiento de Madrid, en este caso, el operador que tiene accionarialmente su propiedad al 100%, la Empresa Municipal de Transportes, recibe como perfectamente ha indicado el representante del Grupo Municipal Popular lo mismo. Pero se le exige que atienda más viajeros, cosa que nos satisface muchísimo. De hecho, la demanda de la Empresa de viajes, por parte de los usuarios de la Empresa Municipal de Transportes, está incrementándose. Ayer tuvimos reunión de la Comisión Delegada de la EMT, y en esa reunión, tengo los últimos datos, y al mes de octubre, teníamos un crecimiento del 2,7% con respecto al año pasado, el mismo período del año pasado. Se nos está pidiendo que, con autobuses más viejos, mantengamos la misma tarifa de equilibrio que el año anterior, y casualmente solo se le está pidiendo ese esfuerzo al Ayuntamiento de Madrid. Llámame paranoico, pero para mí que hay algo más. Entonces pues bueno, simplemente decir que cuando se aprueba ese presupuesto el Consorcio Regional de Transportes se tiene en cuenta que la mayor demanda de viajes para el ejercicio que viene, supondría una mayor facturación, y entendiendo que Consorcio y Ayuntamiento de Madrid sufragan el déficit de



tarifa en el mismo porcentaje que el Convenio que ahora vence, el Ayuntamiento de Madrid presupuestó 100 millones de euros de acuerdo a ese escenario. Cuando cambia el escenario que plantea el Consorcio, ¿el Ayuntamiento de Madrid qué ha hecho? Pues simplemente aceptar preparar una enmienda que será aprobada, espero con seguridad, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, para adecuar esa aportación presupuestaria a la que el Consorcio nos pide, pero recuerdo, nos pide esa mayor aportación, que son 12 millones de euros más, y el Ayuntamiento de Madrid por supuesto que los va a poner. Esos 12 millones. Pero se nos pide eso con 0 contraprestación en cuanto a la nueva tarifa de equilibrio, lo que supondría entre otras cosas que, por ejemplo, el personal de la EMT no tenga derecho a percibir la paga extraordinaria que otros empleados públicos tienen. Eso no lo ha dicho el Grupo Municipal del Partido Popular, pero parece que quiere condenar a unos trabajadores del sector público a no recibir la paga correspondiente que se le adeuda, y que es un derecho que le fue arrebatado. En este caso, además de eso y ya con eso termino, vamos a presupuestar, y entrará dentro de las inversiones financieramente sostenibles que abordaremos en el ejercicio 2016, la adquisición no de un autobús, no de 2 autobuses, de 200 autobuses. 200 autobuses que formarán parte del plan que espera conseguir que 600 nuevos autobuses formen parte de la flota de la EMT en los próximos 4 años. Empezamos con 200, y empezamos con 200, y hemos ofrecido al Consorcio Regional de Transportes que, si la Comunidad de Madrid anda apretadilla de dinero, que parece que sí, nosotros los vamos a financiar el primer año. Evidentemente, vamos a exigir que cumplan la parte que ellos tienen obligación de pagar, pero nosotros empezamos diciendo que compramos los autobuses. De hecho, los pliegos empezaron a formalizarse en el día de ayer, en la Comisión Delegada que he citado. Con respecto a la línea E3, muy brevemente, indicar que vamos a intentar, vamos a hacer la petición a la Comisión Técnica para que esos números que nos han indicado, y que no dudamos en absoluto de su veracidad, pero para que se establezcan exactamente, por parte de la Comisión Técnica del Consorcio, que es quien tiene que establecer si hay más frecuencia o hay menos frecuencia, no de la Empresa Municipal de Transportes, que está encantada en ponerla, la mayor frecuencia. Y lo que ocurre es que la dificultad en un caso de una línea que es de corto recorrido, mayor frecuencia supone, o sea, con muy poco autobús que se ponga, el porcentaje es considerable en cuanto a crecimiento de gasto en esa línea. Precisamente por eso, tendremos oposición del Consorcio, y lo que les puedo asegurar es que el tema dará lugar a todos los debates necesarios, pero lucharemos por ello, como por el resto de líneas que es necesario reforzar en el municipio de Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Pues, queda aprobada por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2015/1149116, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Hace ya algunos años, se cedió una parcela en nuestro distrito, para la construcción de un Centro de Atención Primaria, para dar servicio asistencia del primer nivel en el barrio de Valderribas:



Teniendo en cuenta que en la actualidad, el distrito de Vicálvaro carece también de Centro de Especialidades, instamos a la Comunidad de Madrid para que se inicien todos los trámites precisos para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un edificio sanitario en el que se compartan la Atención Primaria (Centro de Salud) para el barrio de Valderribas y el Centro de Especialidades del distrito de Vicálvaro.

Interviene la Sra. Aporta: Buenas tardes a todas y a todos. La proposición empezaba diciendo que hace varios años, exactamente hace 12 años, que se hizo la cesión de la parcela situada entre la esquina de la Calle Minerva con la Calle Ermita de la Soledad. De hecho, he encontrado una comunicación de la Comunidad de Madrid, del año 2003, en la que nos decían exactamente como, es algo muy técnico, lo voy a leer, la Consejería de Sanidad envía una comunicación indicando que inician la planificación del futuro Centro de Salud, y que se procede a elaborar la memoria funcional para el preceptivo proyecto de obra, señalando además que, aunque el proyecto no puede ser para ese mismo año, van a publicar una tramitación anticipada para la adjudicación de la redacción del proyecto para la construcción del Centro de Salud. Esto fue en el 2003. Yo creo que ha pasado suficiente tiempo. Esto se hizo, evidentemente, en el 2003, porque el barrio de Valderribas empezaba a crecer, un barrio joven. Suponía que iba a tener mucha población, mucha población infantil, como así ha sido. Los Consejeros de Sanidad Manuel Lamela, el Sr. Güemes, se pasearon por el Distrito de Vicálvaro en distintos años, diciendo una y otra vez que al año siguiente se iniciarían las obras. En concreto, en el 2007, hubo un acto en Vicálvaro, en el que el Sr. Güemes dijo que ya en el 2007 se iban a empezar las obras. A día de hoy, estamos exactamente igual que en el 2003. Bueno, igual no, mucho peor, porque la población ha ido creciendo más de lo que se preveía, la atención en los centros de salud existentes en el distrito está desbordada, y la entrega en breve de nuevas viviendas, como en El Cañaveral pues hace, a día de hoy, que la necesidad de solucionar esta situación sea tan urgente como vital para este barrio. El tejido social de Vicálvaro no ha cesado en la reivindicación de este Centro de Salud, pero la demanda real nos ha sobrepasado y ahora se hace imprescindible ampliar esta instancia que se hizo en el 2003, porque la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de especialidades se ha convertido también en una prioridad muy urgente. Para que nos hagan una simple radiografía, tenemos que ir a Moratalaz, a Vallecas, a algunos de estos centros privados que tanto les gusta mandarnos al PP, la Consejería de Sanidad en este caso, y es que no ha sido solo falta de presupuesto, desidia por nuestro distrito, o poca voluntad política. Es básicamente el resultado de la puesta en práctica de una determinada manera de entender la gestión de lo público, propiciando el deterioro y la masificación, en este caso, de la atención sanitaria de los vecinos, para favorecer los intereses de empresas privadas de ese sector. Los vecinos de Vicálvaro somos luchadores, estamos acostumbrados a reivindicar lo que sabemos justo, y en esta ocasión no va a ser menor. Necesitamos el compromiso firme de que se va a iniciar ya la construcción de este Centro de Salud y Centro de Especialidades. De nuestra responsabilidad en las instituciones reclamaremos a quienes tienen la responsabilidad, y por supuesto volveremos a la calle para exigir, hasta conseguir lo que es nuestro. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Estamos a favor de que el barrio de Valderribas tenga un Centro de atención primaria, tanto por la comodidad de sus vecinos, como para que se descongestionen otros centros de atención primaria del Distrito. En cuanto a Centro de especialidades, creemos que es muy necesario, ya que, a fecha de hoy, para obtener este servicio, nos debemos trasladar incluso a otros distritos, donde nos encontramos unos



centros de especialidades totalmente colapsados. Por tanto, y para finalizar, solo nos queda dar el apoyo a esta Junta Municipal a que inste a la Comunidad de Madrid, y consiga llevar a cabo este proyecto.

Interviene la Sra. Ibáñez: Hola, buenas tardes. El Grupo Municipal Socialista, estamos de acuerdo con esta proposición, entre otras cosas, porque históricamente ya lo hemos llevado en otras ocasiones. Le podemos dar mil vueltas más a este tema, podemos votar mil veces más a favor de instar a la Comunidad de Madrid con distintas fórmulas, pero mientras siga gobernando el Partido Popular, Valderribas seguirá sin centro de salud y Vicálvaro sin centro de especialidades. Ya en un Pleno de diciembre del 2008, el Partido Socialista llevó proposición para instar a la Comunidad de Madrid a la construcción del centro de especialidades, y se aprobó por unanimidad. Incluso, unos años antes el Sr. Gallardón se comprometió a su construcción, pero posteriormente su Partido dijo que no se iba a construir, porque se atendería desde el Hospital de Vallecas, y solo un mes después dijo que tampoco se iba a atender desde allí. Seguiremos dándole más vueltas hasta marearnos mientras la realidad nos pasa por la derecha, nunca mejor dicho. Mientras se cita a los pacientes de los centros de salud en intervalos de 3 minutos, y aún así no da tiempo a atender a todas las peticiones que hay, por la gran saturación que tenemos en el distrito. Como trabajadora de la sanidad pública, podría decir mucho más pero prefiero mostrar los hechos que seguir dando datos, si me lo permitís. No tenemos la cuenta, no lo tengo publicado en twiter porque son datos que están protegidos, pero tengo una hoja de citación aquí de una paciente vecina del barrio de Valderribas, donde se le cita de manera urgente y prioritaria por parte del Centro de Salud Villablanca a fecha 14 de enero del 2016. Hace un par de días recibe otra citación con una reprogramación de cita, donde además no se le da ninguna información de por qué ocurre esto, y se le dice que es muy importante que sepa que se le anula la cita anterior. Esta cita son 2 meses después. Y esto es lo que tenemos actualmente en el Distrito. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos: Sí. Muchas gracias. Buenas tardes. Vamos a ver. Desde nuestro Grupo, y además ha quedado así reflejado en las diferentes intervenciones tanto del Grupo Ahora Madrid como del Grupo Socialista, es cierto que en muchas ocasiones, bueno prácticamente en todas las ocasiones que se ha traído este tema aquí, hemos votado a favor, porque sí que hemos estado siempre de acuerdo en que era necesario que en nuestro distrito hubiera un centro de especialidades y así lo hemos hecho. Incluso en muchas ocasiones, o en algunas ocasiones, lo hemos llevado en nuestro programa electoral. Cuando pusimos en marcha el Plan especial de inversiones, en el apartado de otras administraciones, también lo recogimos un Plan especial de inversiones que se firmó con la Federación Madrileña de Asociaciones de Vecinos, y que participaron varias asociaciones del distrito, y así lo recogimos, lo que pasa es que, evidentemente, la competencia para construir este centro de salud, de especialidades, como ustedes saben no es una competencia municipal sino que es un competencia autonómica, y lo hemos reiterado en muchas ocasiones, y se lo vuelto a reiterar, la Comunidad de Madrid optó por un modelo sanitario que muy malo no tiene que ser cuando en todos los informes viene recogido como uno de los mejores modelos sanitarios que hay en España, sino el mejor. Muy por encima de otros, un modelo sanitario. Sí, sí, si se pueden reir todo lo que quieran pero es lo que es. Por eso vienen de muchas otras comunidades autónomas pacientes a ser tratados en Madrid eh? Porque es muy malo el modelo sanitario de Madrid. Por eso los pacientes vienen aquí a que les tratemos aquí y no se tratan en otras comunidades autónomas que precisamente no están gobernadas por el Partido Popular.



Interviene la Sra. Ibáñez: Eso era antes de los recortes, perdona. Eso era antes de los recortes.

Continúa el Sr. Ramos: Creo que no hemos interrumpido a nadie. Me gustaría que a mí tampoco me interrumpieran. En cualquier caso, yo tampoco quiero entrar en esa batalla. Creo que no es el momento. Estamos hablando de esta reivindicación de un centro de especialidades en el distrito, y como venía diciendo, la Comunidad de Madrid optó en su momento por la construcción de nuevos hospitales de referencia en lugar de los centros de los tradicionales centros de especialidades. Desde hace muchos años no se construye en la Comunidad de Madrid ningún centro de especialidades en ningún sitio. Se han construido 50 Centros de Salud, precisamente en esos años, en el año 2007, 2008, 2009, 50 Centros de salud en la Comunidad de Madrid, lógicamente priorizando donde más fuera necesario, por desgracia en esa época había sitios donde era más necesario y más prioritario que nuestro distrito. A nosotros nos hubiera gustado que hubiera sido aquí, pero fueron 50 centros de salud, y 8 hospitales se construyeron en esa época, 8 hospitales. Y en esos hospitales es donde se ha pretendido, en esos hospitales es donde se ha pretendido el poder ofrecer esos recursos de una forma mucho más integral para los pacientes, es decir, que en esos hospitales en lugar de centros de especialidades, que fueran los hospitales donde pudieran estar integrados todos los servicios a los pacientes. En nuestro caso, el hospital de referencia como ustedes saben, es el hospital Gregorio Marañón, que creo que es un magnífico hospital, que tiene unos recursos adecuados y da un servicio, yo creo que satisfactorio a los vecinos de nuestro distrito. En cualquier caso, reitero la posición de nuestro Grupo. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se haga un Centro de Salud en Valderribas. Desde el primer momento, pusimos suelo a disposición de la Consejería. O sea, estamos totalmente a favor. Evidentemente, las prioridades de la Consejería son las que son, porque la Consejería de Sanidad no da servicio a Vicálvaro, da servicio a la Comunidad de Madrid. Por si no lo saben. Y en Vicálvaro tenemos 3 Centros de Salud y a lo mejor, hay pueblos en la sierra que no tienen ninguno. Y es más prioritario. Lo que pasa es que desde aquí, lógicamente no queremos entenderlo. Yo hace poco estuve en campaña, en esta campaña, y un Alcalde, precisamente no de nuestro Partido, me comentaba precisamente eso. No se quejaba de que tuviera centro de salud o no. Simplemente quería que un pediatra en vez de ir 2 días, fuera 3, al pueblo. Y para nosotros eso nos suena a ciencia ficción. Y eso estaba pasando en la Comunidad de Madrid. Entonces, y nosotros le dimos solución a eso. Y le hemos dado solución a eso. Desde aquí no lo sabemos, pero eso es prioritario con respecto a otras situaciones. Entonces, entiendo que las prioridades son las que son, las necesidades son las que son, y los recursos son los que son. No son infinitos. En cualquier caso, reitero que a nosotros nos hubiera gustado que se construyera un centro de especialidades en nuestro distrito. Por supuesto. Lo hemos llevado en el programa, lo hemos pedido, lo hemos solicitado y lo volveremos a hacer, y no nos van a doler prendas. Ya les digo, que la situación es la que ha sido. También les recuerdo que Vds. hablan que en el año 2008 hubo unos compromisos por parte de la Comunidad para hacerlo que ya estos años se pone y tal, y justo ese año, si no lo recuerdan ustedes, fue cuando empezó una crisis que nadie, que no existía, esa crisis era un invento de los maltrechos del Partido Popular, que son unos antipatriotas nos llamaban en aquella época y demás, y otras cosas peores y sin embargo, pues la situación nos llevó a donde nos ha llevado. Entonces, que queremos el centro de salud, pues todos estamos de acuerdo en eso. La situación es la que es, la realidad es la que es y las prioridades y los recursos de la Consejería pues son los que son. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Aporta: Bueno. No se si me habéis oído bien las fechas. Estaba hablando del 2003, no del 2007, ni del 2008. Del 2003. Y el 2007, he dicho que es cuando vino el Sr. Güemes, Sr. Lamela, o los dos, coincidiendo en alguna campaña electoral, seguramente, a decirnos que nos iban a hacer el Centro de Salud, que nunca se hizo. Los centros, la gente viene aquí a Madrid, claro que viene, a los centros nacionales de referencia. Es a donde vienen, no vienen a los centros de salud, porque sería imposible. Y los 8 hospitales que han hecho ustedes, pues son de gestión privada, que eso sí se les da fenomenal. Hacer la gestión privada se les da fenomenal, y seguramente que la solución que.... Estoy hablando yo, por favor. Seguramente que la solución que han buscado, que nos cuentan, también tiene algo que ver con la gestión privada que es la que hacen. En estos hospitales de gestión privada pasamos de ser pacientes a ser clientes. Lo que queremos en este Distrito es tener un Centro de Salud para los vecinos de Valderribas, y un Centro de Especialidades para todos los vecinos de Vicálvaro. Esa es la petición que hacemos, y si la excusa que nos dan es que hay sitios donde están peor, pues sí, efectivamente, hay sitios donde están peor, pero esa es nuestra petición. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez: Muchas gracias. En primer lugar, lo que comentaba Rosa, evidentemente los hospitales de los que hace referencia el Portavoz del Partido Popular son de gestión público-privada, y no se puede considerar y tener que estar escuchando siempre el comentario de que son los hospitales maravillosos de la señora Esperanza Aguirre, cuando no se pueden comparar en ningún caso con los hospitales públicos de Madrid. Y está muy bien que en los pueblos de Madrid la gente pues pida que se le atienda un día más el pediatra, pero es que no tenemos que ir a valorar lo que hay menos, tenemos que mirar lo que queremos de más, no de menos. Entonces, eso realmente a los vecinos de Valderribas no nos va resultar significativo en cuanto a que no nos va a consolar en absoluto. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos: Sí. Yo no quiero consolar a nadie; simplemente explico una situación. En cualquier caso, dice: "no somos pacientes, son clientes". Dígame cuánto ha pagado ningún ciudadano por ir a ningún hospital de referencia de los que hemos hablado aquí.

Interviene la Sra. Ibáñez: Trabajo en un hospital. Trabajo en un hospital.

Interviene el Sr. Ramos: Dígame, enséñeme la factura.

Interviene la Sra. Ibáñez: Perdona, pero se perfectamente de qué estoy hablando.

Interviene el Sr. Ramos: Enséñeme un solo ciudadano que haya pagado 1 solo euro por ser atendido en un hospital. Enséñeme un solo ciudadano que haya pagado 1 solo euro por asistir, enséñeme la factura. Si no, no me lo diga. Enséñeme la factura, si no, no me lo diga ¿vale?, porque no es cierto y lo sabe. Pero en cualquier caso, es exactamente el mismo sistema que se aplica en la Comunidad de Andalucía, y ahí no hay ningún problema, curiosamente. Exactamente el mismo sistema que se aplica en la Comunidad andaluza, y ahí no hay ningún problema. Ahí no son clientes. Ahí no son clientes. Ahí no son clientes. Ahí son otra cosa. Pero no son clientes, según ustedes. En cualquier caso, le insisto, enséñeme una factura de alguien que haya tenido que pagar por ser asistido en estos hospitales; y dice, y la valoración que hace de estos hospitales, de estos 8 nuevos hospitales no es la misma que los hospitales públicos que hay en Madrid. Efectivamente, la valoración de los pacientes es mejor. Es mejor en todas las encuestas, en todos los estudios sale así reflejado. De hecho el hospital mejor valorado de toda la Comunidad de



Madrid es el Hospital de Torrejón de Ardoz. De todos. O sea, no será, efectivamente estoy de acuerdo con usted que no es la misma, es mejor. Y en cualquier caso, como dato, y creo que ustedes lo saben o deberían de saberlo, cuando la Comunidad de Madrid, ya le digo, hacía centros de especialidades, la ratio que se solía utilizar era aproximadamente de unos 120 mil habitantes por un centro de especialidades. En Vicálvaro, ahora, después de la ampliación Valdebernardo y después de la ampliación de Valderribas, está en torno a las 70 mil, pues, ni siquiera, en ese sentido, entramos dentro de las ratios que normalmente maneja la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Bueno, simplemente, algún aspecto general antes de indicar lo que pensamos proponer a la Consejería de Sanidad y, bueno pues, evidentemente, claro que la factura la pagamos, claro que sí. De esos centros privados, claro que la pagamos, la pagamos todos y todas. Si me permites, Ángel. Yo me he indignado mucho ante cosas que se han oído hoy aquí y, bueno pues he escuchado con atención aún así, ¿no?. Claro, pagamos, pagamos esa factura y la seguimos pagando, y además, sorpresivamente, año tras año en los presupuestos de la Comunidad de Madrid no se presupuesta, valga la redundancia, la cantidad que luego se liquida. Los centros privados, esos tan eficientes, todos los años tienen una desviación claramente al alza que supone más del 10% en los últimos 7 años, como pueden ustedes mirar, y claro, así es una forma muy fácil de acertar y decir que algo es barato. Yo presupuesto una cantidad y luego resulta que hay una desviación, casualmente siempre al alza. Sí, eh? Los del año anterior, los del anterior y los del anterior. Y lo podemos ver, y el próximo día lo traeré. Sí, si me permite, si me permites Jesús, si me permites Jesús, simplemente, indicar que evidentemente de esa forma se plantea un escenario que lógicamente pues, supone hurtar a los ciudadanos la realidad de lo que está ocurriendo con el sistema de salud. Evidentemente, los recursos son limitados, los recursos presupuestarios son limitados, y en la Comunidad de Madrid se ha optado, se ha optado por bajar impuestos, casualmente también a las personas más adineradas de la Comunidad de Madrid, no utilizar figuras tributarias como el Impuesto de Patrimonio, y todo eso, todo eso, ha ido a costa entre otras cosas de centros de salud como el que está reclamando este Distrito. Claro, también ha ido a las espaldas de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, también de los de Madrid ciudad, que han visto como en los últimos 9 años se ha incrementado en 20 mil millones de euros la deuda de la Comunidad de Madrid. Eso es la buena gestión. Bueno, pues esa buena gestión evidentemente no nos puede ser relacionada con una situación de crisis que es verdad que ustedes no vieron venir. Hay otros que sí, que la veíamos venir y la denunciábamos en la Academia y, si me permitís, en la Academia y en los medios de comunicación alternativos, y los que no la veíais venir, los que no la veíais venir, pues os dedicabais a hacer rebajas fiscales a las clases más adineradas, para luego ver que no había capacidad de cumplir los programas electorales que el Partido Popular se empeñaba en seguir presumiendo en diferentes consultas y elecciones, tanto autonómicas como municipales. Lo que este Equipo de Gobierno hará es instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que, con todo el historial de peticiones no satisfechas hasta este momento, no solamente por parte de Junta Municipal, sino también de asociaciones vecinales, pues que se posicione y que adopten las medidas que tantas veces han prometido y evidentemente, pues estaremos desde la Junta Municipal, pues, en lucha, en posición beligerante ante la actitud que hasta ahora se ha tenido con el Distrito de Vicálvaro.

Pasaríamos a pedir sentido del voto en cuanto a la proposición del punto número 7.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Pues queda aprobada la proposición.

Punto 8. Proposición nº 2015/1081613, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "El Parque Forestal de Valdebernardo viene siendo gestionado desde el año 2010 por la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la liquidación del Consorcio Urbanístico de Valdebernardo.

El punto 8 ya está sustanciado, con lo cual pasaríamos al punto número 9.

Punto 9. Proposición nº 2015/1154790, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Dado que se ha celebrado recientemente la cumbre en París sobre el cambio climático, solicitamos el fomento del ahorro energético en los edificios públicos dependientes de la Junta Municipal de Vicálvaro, con implantación de bombillas tipo LED, así como un estudio técnico de optimización de la energía que se consume en dichos edificios.

Interviene la Sra. Coronado: Si, buenas tardes. Tal y como dice la proposición, desde el Grupo del Partido Popular nos parece fundamental, no solamente el ahorro energético en los edificios públicos, sino también como la reducción de residuos y contaminación que originan los mismos; y con más urgencia, dados los recientes días de alta contaminación que ha habido en Madrid. Los primeros que deben dar ejemplo son las instituciones, por lo que solicitamos en primer lugar el cambio de bombillas a led, y el consiguiente estudio técnico de optimización de energía que se consume en los edificios públicos del distrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida: Buenas tardes a todas. Como bien dice el vecino que habla ahí arriba, llegáis gobernando 20 años. Habéis tenido, como poco, siendo generosa, los últimos 4 años para cambiar las bombillas. Yo creo que os ha dado tiempo. Os ha dado tiempo. Entonces, a mí. Perdona, que no te escucho. Bueno, vale. Es que luego nos pedís que no os interrumpa, pero es que interrumpís todo el rato. A mí esta proposición me parece estupenda, pero me sorprende mucho que venga de un Partido que en los últimos 4 años ha estado gobernando. Entonces, ¿cuál es el problema que tienen esta proposición? Que las bombillas no las cambia un bedel cualquiera o un trabajador cualquiera, cuando se funde. Hay una empresa de mantenimiento que es la que se encarga de cambiar las bombillas. Entonces, da la casualidad que yo hoy, haciendo una búsqueda en Google, normal y corriente, superfácil, te sale el expediente de contratación de la empresa que actualmente lleva el mantenimiento de los edificios públicos de Vicálvaro. Entonces, ese contrato salió en el 2014, se licitó en 2014, y la empresa va a estar 2015 y 2016. Entonces, el pliego de contratación y la licitación la hicisteis vosotros, y no decía nada de leds.



Entonces, esa empresa el único compromiso que tiene es a cambiar las bombillas que se fundan o el alumbrado que se estropee por lámparas de bajo consumo, que si estáis tan preocupados por la contaminación, os recuerdo, si no lo sabéis, que supongo que lo sabéis, que las lámparas de bajo consumo son altamente contaminantes, porque tienen mercurio. Entonces, el tratamiento que tienen esas bombillas es un tratamiento muy específico, y por eso ahora, en lugar de poner bajo consumo, se ponen leds porque son bastante menos contaminantes. Entonces, nos parece estupendo poner los leds pero es que va a haber que esperar al 2017 que haya una nueva empresa para poder poner los leds. Entonces, yo lo que os propongo, porque realmente la propuesta está muy bien, o sea, hace falta hacer estudios de eficiencia energética a los edificios, pero dilo en alto, y nos enteramos todos. Hombre. Sí, hombre, sí.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, rogaría que hablen Vds. con sus compañeros, los de un lado y otro, pero que lo hagan cuando no esté interviniendo alguien, para que podamos enterarnos todos de su intervención. ¿vale?

Interviene la Sra. Hermida: O dilo en alto, y así nos enteramos todos. No se.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Permitimos que continúe Miriam?

Continúa la Sra. Hermida: El caso es, pues eso, que nos parece muy bien, pero es que estamos sujetos a un contrato que ya está dado y que en el pliego, las condiciones la licitasteis vosotros. En resumen, nos parece muy bien pero, os proponemos transaccionar la propuesta, porque tal y como está redactada es imposible cumplir, y no porque nosotros no queramos, sino porque es una cosa que ya está dada. Entonces, lo que proponemos es, bueno aparte, perdonad que se me ha olvidado, es que dais una solución, o sea dais una solución, anticipando ya el resultado del estudio técnico. Entonces, habrá que esperar a ver qué dice. ¿Perdona? Claro, claro. No, no, claro. Lo que pasa es que pedís, se pide por un lado lo de las lámparas led, y por otro lado pedís un estudio de eficiencia energética. Entonces, lo que hay que dejar, entiendo yo, que igual estoy muy equivocada, es que primero se haga el estudio de eficiencia energética y que sean los técnicos los que den una propuesta técnica, y se vea si es mejor cambiar las lámparas ahora, si es mejor esperar a que se fundan las que hay, si a lo mejor hay que cambiar ventanas o a lo mejor hay que cambiar el sistema de calefacción o de aire acondicionado. O sea que es un estudio global. Entonces lo de los leds no deja de ser una propuesta bastante populista, no es por nada, porque suena muy bien y queda muy bien, pero eso tiene que ir dentro de una acción global que se haga para ahorrar energía. Entonces, si os parece bien, os proponemos quitar lo de los leds, porque es que no se puede hacer. Entonces, una de dos, o supeditar la puesta de leds a los resultados del estudio técnico, y en todo caso, se tendría que hacer para el año 2017, cuando haya una nueva empresa y se le pueda pedir en el pliego de condiciones eso. Pero vamos, por lo demás, muy bien.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Queremos manifestar el apoyo a la propuesta presentada por el Partido Popular de fomentar el ahorro energético en todos los edificios públicos de este Distrito. Siempre debemos incentivar el ahorro y la eficiencia energética. Pero ya no solo desde el punto de vista de la iluminación, sino también respecto al uso de calefacciones, evitando su uso indiscriminado, y potenciando en los casos necesarios el uso de termostatos. De manera que se sigan las directrices de la Unión Europea respecto a las temperaturas de confort. Nos parece, por tanto, interesante la medida de que se optimice la energía consumida en los edificios públicos del barrio, así como el fomento de



la modificación de los comportamientos, con el fin de optimizar el consumo de energía. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo: Bueno, en primer lugar, queremos dar la bienvenida al Partido Popular en la lucha contra el cambio climático. Les damos la bienvenida al Grupo Popular, y reconocemos que nunca es tarde si la dicha es buena. Y es que esta dicha sabemos que es buena, porque fuimos los socialistas los que realizamos exactamente la misma proposición en julio de 2013. Yo estoy seguro que el vecino que antes se ha indignado recuerda incluso ese pleno además, en el cual la iniciativa concretamente versa así: "proposición para la que la Junta Municipal de Vicálvaro acometa el proyecto de instalación de luminaria led en todos los edificios públicos del Distrito, así como que se realice un plan de optimización y eficiencia energética en los mismos." Son proposiciones muy similares ¿verdad?. Pues al final va a ser esto un pleno de grandes clásicos de la legislatura anterior. Por aquel entonces, ustedes fueron el único Partido que votó en contra de nuestra iniciativa, curiosamente, alegando que supondría un excesivo esfuerzo económico. Hoy parece ser que ese esfuerzo económico merece más la pena que hace un par de años. A lo mejor, hubiéramos evitado situaciones como la que estamos viviendo en nuestra ciudad a día de hoy. Hoy como en su día, reconocemos que es un esfuerzo importante, es evidente que supone un esfuerzo importante en renovar ese material. Pero reconocemos aún más los beneficios que este desarrollo supone para nuestro Distrito y sobre todo para nuestro planeta. Por ello, el Grupo Municipal Socialista se posiciona a favor de esta iniciativa, porque pensamos que aunque el Partido Popular nunca ha estado a la altura de los desafíos del cambio climático, Vicálvaro no puede seguir pagando los errores del Partido Popular en legislaturas anteriores. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Coronado: Por nuestra parte, agradecemos el apoyo del resto de los Partidos Políticos, y sí hacer una consideración a la representante de Ahora Madrid. ¿Lo que ustedes pretenden es no hacer nada durante toda esta legislatura amparándose en que hemos gobernado 20 años? Es que ahora es su momento. Ahora es cuando ustedes tienen que empezar a hacer cosas. Entonces dejen de recriminar, y pónganse en funcionamiento. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Miriam, ¿no te importa que responda yo? Te veo con muchas ganas, y lo siento,..., te invito luego a algo y... No, porque bueno, simplemente, pues eso, también saludar la conversión, que siempre es buena, y en este caso, indicar, indicar algunos aspectos. Por supuesto que estamos haciendo algo, desde luego el proyecto de presupuestos así lo revela, y entre otras cosas, tenemos 80 mil euros de inversiones concretas y específicas, para mejorar el rendimiento energético de la iluminación de determinados centros de este Distrito. 80 mil. El problema es que el porcentaje que sale a la hora de comparar con ejercicio anterior, sale en el Excel "DIV/0", porque anteriormente había 0. Claro, no sale porcentaje de incremento, pero es muy grande, muy grande. Tanto como infinito, porque es de 0 a 80 mil. Y sin embargo, es insuficiente. Es menos de lo que hace falta. Y de hecho, hay algunas enmiendas que ahora mismo estamos en proceso de negociación con el Grupo Municipal Socialista, que tienen que ver también con esa mejora de eficiencia energética, y que esperamos incorporar en los procesos de enmiendas a los presupuestos actuales, para mejorar, incluso esta situación, no solo en el distrito de Vicálvaro, sino a nivel de toda la ciudad de Madrid. Respecto al contrato de mantenimiento integral actualmente, pues creo que Miriam lo ha expresado de forma clara y meridiana. Hay elementos que podían haber sido incluidos. No fueron incluidos. Y, evidentemente resulta absolutamente de todo punto imposible el que, incluso aunque haya un informe técnico que así lo aconseje, como seguramente podemos



adivinar todas y todos, poder obligar a esa empresa a que haga algo que no tiene incluido por contrato. Por lo tanto, seguramente tendrá que ser una medida que, realizado el informe por la Oficina de ahorro de la energía, que existe en el Área de Medio Ambiente y Movilidad, pues se instará ese informe, por parte de este Equipo de Gobierno, y si el estudio revela que esa es la forma más adecuada junto con otras medidas destinadas a la rehabilitación y a la mejora de los edificios municipales, pues evidentemente se adoptará cuando se pueda adoptar. En el momento en que se pueda licitar un contrato futuro, tengan todos y todas en cuenta de que ya estará en vigor un segundo Decreto sobre contratación pública, que tendrá en cuenta, no solo cláusulas sociales, sino cláusulas medioambientales. Medioambientales que puntuarán a la hora de el acceso a la contratación pública en este tipo de contratos como el que estamos diciendo, para que no sea una actuación discrecional por parte de cualquier gobierno el hecho de, permítanme la expresión, de ponerle o no ponerle, sino de establecer y poner ese tipo de condiciones en la licitación de contratación pública. Fue una medida que anunciamos en el penúltimo Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y que contó, en este caso, con el apoyo generalizado de los Grupos Municipales. Por lo tanto, evidentemente ha habido una propuesta de transacción por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, no se si el Grupo proponente la quiere aceptar en cuanto a su posición, y si no, pues el Grupo Municipal que lo ha propuesto, pues que vea si quiere votar a favor o no de lo propuesto por el Partido Popular.

Interviene el Sr. Ramos: Mantenemos la proposición en los términos en que la hemos presentado.

Continúa el Sr. Concejal Presidente: Así nos gusta. Coherencia ante todo. Entonces, pasamos a pedir posición el voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos abstenemos.

Queda aprobada el punto número 9.

Punto 10. Proposición nº 2015/1154796, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que, por parte de la Junta Municipal, se proceda a la sustitución del tartán de la pista de atletismo del Polideportivo Vicálvaro".

Interviene el Sr. Ramos: Sí, muchas gracias. Hace poco, en el punto anterior, el Concejal nos daba la bienvenida al cambio climático, o algo así. Textualmente no me acuerdo, pero algo parecido. Yo le quiero dar la bienvenida al gobierno, al Grupo de Ahora Madrid, le quiero dar la bienvenida a tener que tomar decisiones, a tener que priorizar en función de las necesidades y de los recursos, a tener que esperar la respuesta de los técnicos, porque aquí, hasta ahora, nunca se esperaba la respuesta de los técnicos, todo era cuestión política, todo era decisión política, ya hay que esperar a la respuesta de los técnicos. La bienvenida también a "se hará cuando se pueda" que acaba de decir el Sr. Concejal, porque claro las cosas muchas veces no se hacen cuando uno quiere, sino cuando se puede. Es lo que tiene estar gobernando. Entonces yo, después de 6 meses, les



quiero dar la bienvenida a ustedes al gobierno, porque hasta ahora no se había dado cuenta de que estaban gobernando. Y ¿por qué traemos esta proposición esta tarde aquí? Pues básicamente, porque es cierto que la pista de atletismo del Polideportivo de Vicálvaro pues tiene ya unos años de uso, es una instalación que se usa muy a menudo, por los clubs, diferentes clubes de atletismo, se han hecho ahí oposiciones, bueno pues de diferentes cuerpos de seguridad: de policía, de bomberos, etc. O sea, es una instalación que tiene un uso continuado y un desgaste lógicamente considerable ¿no? Y entonces, curiosamente nosotros conseguimos justo a finales del mes de abril, primeros de mayo, más o menos. La fecha exacta no la sé. Pero sí que fue sobre esa época. Conseguimos, por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular, que entonces todavía gobernaba en este Distrito, pues conseguimos una cantidad de 250 mil euros para reparar, para sustituir ese tartán, esa pista de atletismo, y además dotar a la instalación del Polideportivo de Vicálvaro de un foso de salto. Han pasado 6 meses, 6 meses que ustedes gobiernan, y no se ha hecho absolutamente nada, y lo problemático no es que no se haya hecho nada, sino que lo problemático es que ese dinero se va a perder. Aquí no hace mucho, también nos acusaban de que es que no gestionábamos, que no gastábamos los presupuestos, que perdíamos inversiones para el distrito. Pues bueno, este año, en un año difícil, en un año complicado, porque la situación económica todavía no era la idónea, conseguimos una cantidad importante, 250 mil euros, y sin embargo ustedes, pues han decidido no usarlos. Directamente perderlos, y que el Distrito de Vicálvaro pierda 250 mil euros en inversión en ese Polideportivo. Y ustedes, nos decían la semana pasada, en el Pleno de Presupuestos, no, no, es que vamos a hacer una inversión importante de 1 millón de euros, y claro, ustedes querían poner un parche. Sí, 250 mil euros es un parche, 1 millón de euros son 4 parches. O sea, eso es matemática pura y dura. Entonces, creemos que si se hubiesen utilizado esos 250 mil euros, que se han perdido, porque estamos a día 10 de diciembre y no se ha hecho absolutamente nada con ellos, que el distrito de Vicálvaro ha perdido una inversión de 250 mil euros gracias a su gestión. Por eso, les decía bienvenidos al gobierno, a su no gestión, como me corrige muy acertadamente nuestro Concejal. Pues gracias a su no gestión hemos perdido 250 mil euros de inversión. Y ustedes, sin embargo, van a hacer una inversión de 1 millón de euros para el año que viene en ese Polideportivo. Que si hubiesen utilizado el dinero que existía en este año pues probablemente ese millón de euros se podría haber destinado a otras inversiones, porque claro, aquí llevamos ya este es el cuarto pleno de la legislatura, y hoy es verdad que no se ha dicho, pero en los 3 anteriores sí, se ha reiterado de forma constante déficit de equipamientos sociales en el Distrito. O sea, es un mantra que se ha utilizado pleno, tras pleno, tras pleno. O sea, Vicálvaro tiene un déficit colosal de equipamientos sociales en el Distrito. Claro, nadie ha dicho cual es ese déficit. Nadie ha dicho qué equipamientos sociales son los que faltan. Nadie lo ha dicho. Nadie lo ha dicho. Porque claro, seguramente será muy importante la Base de Samur y seguramente será muy importante la Base de bomberos. Lo dije ya en el Pleno de presupuestos. Era vital. Hace 6 meses era vital. Si no ponemos una Base de Samur urgentemente, y una Base de bomberos urgentemente, la gente de Vicálvaro corre un peligro vital. Sin embargo, los presupuestos de este año tienen 100 mil euros para proyecto, estudios, etc. etc. y sin embargo, perdemos 250 mil euros, que probablemente para esa Base de Samur o esa Base de bomberos, pues a lo mejor nos habían venido muy bien. Nos preocupa, nos preocupa sinceramente esa forma de gobernar, nos preocupa que se digan unas cosas y se hacen otras. Nos preocupa que las prioridades, como ya le comentaba también en el Pleno de presupuestos, de su Equipo de Gobierno, son las que son, que se destine 1 millón de euros a la pista de atletismo, cuando se podía haber ahorrado poniendo, utilizando esos 250 mil euros que estaban previstos y que sin embargo, pues no se destinan a otras cuestiones que hasta hace muy poco eran vitales y



que siguen, bueno, pues que siguen brillando por su ausencia en los presupuestos de nuestro distrito. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Celestén: Gracias. Buenas tardes. Bueno, voy a empezar con una frase que seguro que les gusta a los señores del Partido Popular, y es que a mí y a nuestro Grupo, a mi Grupo le llena de satisfacción ver que el Partido Popular se preocupa por las instalaciones deportivas del distrito. Porque tengo que decir que no han sido 20 años los que han estado gobernando, sino 25, y este Polideportivo lleva abandonado todos esos años. A lo largo de todas estas legislaturas que ustedes han gobernado aquí, malgobernado diría yo, los demás Partidos, en la oposición en ese momento, les han presentado muchas proposiciones que solicitaban renovar este Polideportivo, terminar las obras, pero nunca han encontrado el momento de hacerlo. Y siempre se han posicionado en contra. Tengo que recordarles que el tartán no se ha deteriorado en 6 meses. El tartán lleva deteriorado 15 años, porque los técnicos de la Junta, lo que dicen, es que ni siquiera se puede reparar, sustituir. Necesita levantarse entero. Si se hubiera estado manteniendo, según lo requería, posiblemente ahora no tendríamos que abordar eso. Quería decirle también que no entiendo como un Partido que está en el Gobierno, que sabe que acaba la legislatura en mayo, no empieza en enero a sacar el pliego de condiciones para renovar ese tartán y gastar los 250 mil euros, porque le voy a recordar al Sr. Ramos que los pliegos de condiciones de un contrato de este importe tienen que superar una serie de trámites, como por ejemplo, los que superan 200 mil euros, tienen que publicarse en el Diario de la Unión Europea. Eso requiere mínimo 4 meses de tramitación. Es decir, era imposible que ustedes formalizaran este contrato. Lo que no sé, es cómo se dan cuenta en abril de que tienen 250 mil euros. También le quiero decir, perdone pero le estoy contestando a usted. Entonces, si no le importa, me gustaría que me respetara como yo he hecho con usted. Lo que quiero decirle es que no se pierde ni un euro pero además ustedes son unos expertos en esto. Año tras año, en sus legislaturas, han dejado sin gastar una cantidad de dinero que el Concejal seguro que sabe decirles mejor cuál ha sido, para amortizar deuda adelantada de otros años ¿vale?, en vez de invertir en lo que se necesitaba en este Distrito. Es decir, que no hay por donde cogerlo. Yo lo que dice aquel señor de allí atrás de los 20 años, es que me daría vergüenza presentar proposiciones de este tipo. La verdad, yo, como vecina me daría vergüenza, porque no se qué han estado haciendo tantos años para que el Polideportivo esté como está, desde hace 30 años sin acabar. Nada más. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Siempre, desde Ciudadanos apoyaremos cualquier proposición que favorezca la práctica del deporte en nuestro barrio. Sabemos lo importante que es realizar actividad física, ya que va siempre relacionada con la salud, incrementando el bienestar físico, mental, social y, desde luego, mejorando la calidad de vida. Por todo ello, creemos que es necesario atender las necesidades que tengan los centros deportivos, así como atender la reposición de todos los elementos necesarios para realizar y fomentar estas actividades. Nos alegra comprobar que para este año ya se ha dotado de un importe en los presupuestos, de cara a la mejora de dicho Polideportivo de Vicálvaro. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez: Gracias. Nosotros, desde el Grupo Socialista, no podemos más que alegrarnos profundamente de que el Partido Popular esté dispuesto a realizar una función de oposición más activa que la función de gobierno en las legislaturas anteriores. Porque, la vida útil de una pista de atletismo son 8 años. Y como ha dicho Paloma, llevaba ya 15. Entonces, en las legislaturas anteriores no ha habido tiempo, parece ser, para ir manteniendo la pista, ni siquiera para cambiarla, que ya ha habido



tiempo también. Entonces, nosotros estamos a favor de la proposición, aunque lamentamos que llegue tarde, ya que han tenido quejas en la legislatura anterior, y no han hecho nada. Y llega tarde porque está prevista una partida para la remodelación del Polideportivo en los presupuestos del año 2016, aprobados la semana pasada en este Pleno. Bueno, en un Pleno extraordinario en esta Junta de Distrito. Gracias.

Interviene el Sr. Ramos: Sí, vamos a ver. La semana pasada no aprobamos ningún presupuesto, simplemente estuvimos debatiendo sobre el presupuesto del distrito. En cualquier caso, dice nos daría vergüenza que en 25 años ustedes.., hombre, muy mal no lo habremos hecho cuando hemos conseguido mayoría absoluta tras mayoría absoluta, y cuando el día 24 de mayo, el Partido más votado en la ciudad de Madrid fue el Partido Popular. O sea, que vergüenza no nos da, absolutamente ninguna, ninguna. Nos sentimos muy, muy orgullosos de la labor de gobierno que desarrollamos en esta ciudad, y nos sentimos y, en este caso como vicalvareño, muy orgulloso de la transformación que hicimos de nuestro distrito. Muy orgullosos. ¿vale?. Dicen: bienvenidos porque ahora se preocupan de las instalaciones deportivas del distrito. Mire, cuando nosotros llegamos al gobierno, en ese Polideportivo solo había un pabellón, que es el único pabellón, de Madrid seguro, no se si de España, donde si te sientas en la grada, no ves los goles que se meten en la portería, el único. Si tú estás sentado en la grada, no ves la portería que tienes debajo, gracias a sus compañeros del Partido Socialista, que hacen las obras como las hacen. Es probablemente, y ya le digo de Madrid seguro, pero de España, lo dudaría, pero me extraña que hiciera alguien otro pabellón donde no se ven los goles. El resto de instalaciones que tiene el Polideportivo, todas las demás: la piscina de verano, la piscina cubierta, la pista de atletismo, los campos de fútbol, las pistas de padel, las pistas de tenis, la pista polivalente, todo lo demás, lo hemos hecho nosotros, todo lo demás. Nos sentimos orgullosos, sí. ¿Hemos conseguido hacer todo lo necesario? Probablemente no, porque como le decía al principio, nosotros, cuando se gobierna, y ustedes ya parece que lo van aprendiendo, en vista de la proposición anterior, hay que priorizar, y los recursos son los que son, y las cosas se hacen cuando se pueden hacer, y me dice ¿Y por qué no lo han hecho antes? Cuando teníamos el dinero, 250 mil euros para arreglarlo. Claro que hay que sustituirlo, si eran para sustituirlo, todo. 250 mil euros para sustituirlo. Que los conseguimos nosotros, negociando, en su momento, con la Concejalía de Hacienda para que nos lo diera. ¿Por qué no se hizo en enero? Porque en enero no existía ese presupuesto, y la pelea nuestra, con la Concejalía de Hacienda, a través de los fondos sostenibles, conseguimos ese dinero, y llegó cuando llegó. Y fue justo cuando llegó que ustedes se lo encontraron 250 mil euros, que no han sabido ejecutar y que no han sido capaces de ejecutar. Entonces, no nos diga que por qué nosotros no. Simplemente conseguimos el dinero, estaba ahí, y aunque fueron 4 meses de tramitación, que creo no lo se seguro, pero hasta donde yo se, los fondos sostenibles no llevan esa tramitación, pero bueno, aunque fueran 4 meses, si lo hubieran querido hacer, habría dado tiempo más que suficiente. Y sin embargo, vamos a perder el dinero, y son 250 mil euros que vamos a perder. Sí, si, no digan que no. Son 250 mil euros menos de inversión que tiene el Distrito, porque si el año que viene tiene 1 millón, ese millón se podía haber destinado a otras cosas, y son 250 mil euros que se pierden este año. Se ponga como se ponga. Entonces, simplemente termino diciéndole eso. Además, decía usted, la preocupación por las instalaciones deportivas. Hombre, creo que el Polideportivo es un Polideportivo muy digno. Efectivamente, no está terminado como nos hubiera gustado terminar, pero también tenemos otro Polideportivo en el Distrito, en este caso, en el barrio de Valdebernardo, que creo que sí que es un polideportivo adecuado, digno y del que también nos sentimos muy orgullosos. Y como le decía anteriormente, no nos da ninguna vergüenza la gestión que hemos realizado en nuestro Distrito, nos sentimos muy orgullosos de las transformación



que hemos hecho de él. Vicálvaro no es el mismo que cuando llegamos y espero que ustedes, en estos 4 años, en vez de dedicarse a decirnos lo que no hemos hecho nosotros, se dediquen a hacer lo que ustedes tienen que hacer, y no a proponer ocurrencias tras ocurrencias, como las que han venido planteando últimamente. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, muchas gracias. Bueno, pues Ángel, se hará cuando se pueda. No, no, no. No has entendido el sentido de mi expresión, y te lo que tengo que explicar. Se hará cuando se pueda es que, cuando se licita un contrato y se blinda ese contrato, lógicamente, no se puede actuar sobre el mismo, no, no. Cuando se pueda no es lo mismo que decía su Grupo Municipal en otro tipo de circunstancias. Estamos hablando de que en el anterior punto, hablamos de que hay un contrato licitado por el Grupo Municipal Popular que no incluye los elementos que ustedes ahora consideran fundamentales, que debieran haber puesto en ese contrato. Por lo tanto, estamos hablando no es que no queramos, no es que no se pueda, es que tendríamos que anular el contrato. O incumplirlo, que tampoco se puede. Entonces, digo, se pierde el dinero que habían presupuestado para no sustituir, sino para poner las plaquitas encima. Eso es lo que venía en la ficha de inversión. No sustituir. Cuando, como bien ha indicado el representante del Grupo Municipal Socialista y la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, la vida útil de la pista, hace ya tiempo que había sido superada, y eso no había sido detectado, parece. O no se había considerado tan urgente como para ser no reparada sino mantenida y posteriormente ya, cuando se agotara la vida útil, cambiada. Los 250 mil euros no permitían un pequeño detalle: la homologación de la pista, que la pista no está homologada, que no sirve para... Disculpe, por favor. Deje a este pobre Concejal que con un micrófono delante se enciende, y quiere terminar su intervención. Simplemente decir que para homologar la pista, no basta un parche de 250 mil euros. Yo doy mucho valor a 250 mil euros, pero tiene que servir para algo, y en este caso, la inversión, esa que no han querido ustedes acometer en el pasado, se va a realizar durante el ejercicio 2016 y en años posteriores, para finalizar el Polideportivo, que es una demanda vecinal de bastante tiempo. Entonces, nos dicen continuamente que pónganse a gobernar, pues eso es lo que estamos haciendo. Estamos haciendo, y aprobando, un proyecto de presupuestos que ese sí lo ha aprobado, en este caso, complementando la información que ha dado el Portavoz, en este caso, del Grupo Municipal Socialista, no se han aprobado los presupuestos en este Pleno, pero si se han aprobado por la Junta de Gobierno, y en el proyecto aprobado por la Junta de Gobierno, y en esos expedientes figura la inversión que estamos indicando. Y esa inversión, lo que permitirá será, pues entre otras cosas, que la ampliación que se produzca en la instalación permita otras modalidades de atletismo, como 110 metros vallas. Bueno pues, determinados elementos como salto, como lanzamiento, cosas que no había merecido el interés de anteriores corporaciones. Es verdad que una pista de tartán deteriorada permite otro tipo de disciplinas, pero no están homologadas olímpicamente. Tienes, por ejemplo, la típica carrera de sprint, esquivando obstáculos, para evitar una lesión en el tobillo, pero es que eso no está homologado. Entonces, creemos, consideramos más oportuno que la homologación y las nuevas inversiones, que sí que multiplican por 4 en el primer ejercicio al parche que ustedes planteaban, permitirá optimizar todas las posibilidades de ese Polideportivo que, evidentemente es tan necesario para el barrio. Eso permitirá también, bueno, pues que determinados programas deportivos relacionados con Vicálvaro Activa, pues se pongan todavía más en funcionamiento y haya, pues planteamientos relacionados con programas para centros escolares, y todo ello complementado con una cosa que lanza hoy en primicia absoluta, para que luego Ángel no diga que no presume de Vicálvaro. Voy a dar aquí una noticia en primicia: va a haber una ordenanza de precios públicos que va a permitir una rebaja de determinados precios de acceso a piscinas y demás. Y una cosa bastante interesante y que la semana que viene



pues será aprobado por Junta de Gobierno ¿vale? Entonces, ese tipo de actuaciones complementarán las inversiones, para conseguir realizar una oferta mucho más adecuada para los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro. Muchas gracias.

Sí, pasamos a pedir voto sobre el punto número 10.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada esta proposición por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2015/1154805, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que, por parte de la Junta Municipal, o del órgano competente, se dote de elementos de gimnasia activa a los circuitos que generalmente vienen usando las personas que practican running, con el fin de hacer que estos circuitos sean aún más usados y se conviertan en gimnasios al aire libre".

Interviene el Sr. Iannuzzi: Hola, buenas tardes. Debido a las muchas peticiones, por parte de los usuarios que practican deporte al aire libre en nuestro Distrito, el Grupo Popular solicita a la Junta Municipal o al órgano competente, la instalación de mobiliario para la práctica de gimnasia activa, bien sea con máquinas de resistencia moderada al movimiento, o en forma de espalderas y barras, en los circuitos donde los vecinos practican habitualmente running y otros deportes, con el fin de que estos sean aún más usados, y se conviertan en gimnasios al aire libre.

Interviene la Sra. Celestén: Bueno, pues empiezo diciendo lo mismo. Me encanta que presenten estas proposiciones, la verdad. Lo único que quería decirles es que no tengo muy claros los términos de la proposición, porque cuando hablan de circuitos en los que generalmente se viene usando por corredores, diría yo, en vez de por personas que practican running, diría, hablaría de corredores, pero no se muy bien, porque yo por lo menos aquí, que vivo en este distrito, en mi barrio, la gente corre por todas las calles, corre por las aceras. Entonces, no se si pretenden llenarlo todo de estos artílugos que se hacen para la gimnasia. Quería que concretaran en el segundo turno, si es posible, cuáles son esos circuitos donde pretenden que se instalen esos aparatos, porque a mi me consta que en los parques del Distrito sí que los hay, ya existen. No se si lo saben. Y nosotros, nos parecería bien que se haga un estudio de esas zonas donde ya existen, y además, si están deteriorados, se repongan, a pesar de que llevemos solo 6 meses en el gobierno, se pueden arreglar ahora, si están deteriorados, pero bueno, querría que concretaran un poco en qué circuitos en concreto se refiere, si son en los parques, si es por todo el Distrito... Es que la gente corre por todos lados. Sí. Nada más. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Ciudadanos está a favor de toda medida que implique el fomento de la práctica deportiva, teniendo en cuenta el nivel de sedentarismo de la sociedad actual, desde la Junta Municipal se debe impulsar el deporte y el ejercicio físico en todas sus facetas. En los parques de nuestro Distrito ya existen áreas deportivas



orientadas a las personas mayores, y nos parece importante ampliar dicha oferta deportiva al resto de las edades, impulsando así la práctica del deporte al aire libre, y que permita además disfrutar de un entorno natural. En este sentido, los elementos de gimnasia activa deben integrarse en el entorno, de manera que cause el menor impacto visual posible. Eso no quita que sean convenientemente señalizados, para que sea conocida su existencia por un mayor número de personas. Añadiendo elementos de gimnasia activa, se consigue también que las personas que habitualmente practican running se puedan beneficiar de otros ejercicios que complementan a este deporte, consiguiendo un resultado mucho más completo. Y de la misma manera, las personas que habitualmente practican gimnasia activa, podrán beneficiarse de la práctica del running. Gracias.

Interviene el Sr. Silva: Sí, muchas gracias. Bueno, para decir que nosotros vamos a apoyar esta proposición, que nos alegra mucho que ahora el Partido Popular desde que está en la oposición, le lleguen las propuestas de los vecinos, porque cuando estaban en el Gobierno, no debían llegarles. Pero nos felicitamos todos, y por tanto, pues señalar que, desde luego nos parece bien que se pueda acometer esta mejora en los parques del Distrito, y se puedan poner máquinas de hacer gimnasia al aire libre y que, bueno, que puedan ser utilizadas por los vecinos en los parques que, afortunadamente Vicálvaro tiene una importante masa de zonas verdes en el Distrito. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Iannuzzi: Nada. Aadir, contestar a la Portavoz de Ahora Madrid en que sí, serían en los, o sea, corredores hay por toda ciudad, correr hay por todas las calles, cada corredor se puede organizar su ruta, pero sería básicamente como está en el Parque Valdebernardo ubicado, pues, ya que está muy masificado, pues ampliar esos espacios a zonas verdes donde suele haber más corredores, terminan de hacer su rutina y hacen un poquito de máquina, o hacen otras cosas. Básicamente, completar rutinas de gente deportista que creo que es importante ¿no?, fomentarlo. Y hay mucha demanda. Sí, si. Si, sería ampliarlo a otros puntos, eh?.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Bueno, pues evidentemente, bueno, un pequeño detalle. Yo rogaría que no utilizáramos anglicismos en las proposiciones, y en este caso, sustituyéramos el término running por otro más adecuado para el idioma castellano, y simplemente, indicar que trasladaremos si os parece al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, pero con una propuesta concreta. Desde el Equipo de Gobierno, haremos un estudio preliminar, para no hacer un planteamiento generalizado que puede a lo mejor dificultar el... claro. Entonces, en el Consejo Territorial, me indica la Gerente, que puede ser un órgano adecuado donde se puedan establecer esas necesidades en concreto. Las trasladaríamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y también tengo que decir que, a nivel global, los presupuestos de la ciudad de Madrid para 2016 van a contar con una cantidad, un incremento muy sustancial en el equipamiento de mobiliario urbano para este tipo de actuaciones. Entonces, pues intentaremos que evidentemente el Área de Medio Ambiente y Movilidad pues, tenga en cuenta estas necesidades detectadas en el Distrito de Vicálvaro. Muchas gracias.

Pedimos sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de noviembre de 2015.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Hay alguna intervención?

Punto 13. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Gerente del Distrito, durante el mes de noviembre de 2015.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Intervenciones sobre este punto?.

Comparecencia

Punto 14. Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas generales de su política para el Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente, indicar que hubo una propuesta de, en este caso, el Grupo Municipal Popular, de comparecencia en este tipo, en esta línea, o sea, que explicáramos de manera específica, concreta, las líneas de actuación de este Equipo de Gobierno, para el Distrito de Vicálvaro. La propuesta, por un tema de interpretación, pues, en este caso, se presentó fuera del plazo formal, y lo que no quería, en este caso, yo, es que pudiera parecer que el rechazo, diríamos, a esa petición, se pudiera interpretar como que no quería yo dar explicaciones. Estoy encantado de comparecer, entre otras cosas, porque ya estoy aquí, con lo cual, me cuesta muy poco, no tengo que venir expresamente, ya estoy, con lo cual, aprovecho la oportunidad que me dais para explicar de la manera más resumida posible, los elementos que van a ser líneas programáticas de actuación para el Distrito de Vicálvaro.

Hay muchas cosas que este nuevo equipo, que está al frente de la Junta Municipal de Vicálvaro, quiere cambiar, y en las diferentes intervenciones, en los diferentes Plenos, lo hemos ido manifestando. Tenemos ideas, que desde un ambiente sano y creativo, y que,



pesar de ciertas resistencias, lógicas, por otra parte, que sigue habiendo, puedan producirse avances sustanciales en los próximos meses. Hemos generado una gran expectativa. Evidentemente, en la ciudad de Madrid, como bien ha indicado el portavoz del Grupo Municipal Popular, Ahora Madrid no fue el Partido más votado, por poco, pero no fue el más votado, sin embargo, en Vicálvaro, claramente fue la fuerza más votada, y en las anteriores convocatorias electorales, fuerzas de izquierda, la izquierda del estado español, fueron las que tuvieron mayoría en legislaturas tras legislaturas, en momentos pasados. Sin embargo, bueno, pues en este caso, este Distrito siempre, en los últimos años, ha tenido representación, concejalías, presidentes, del Partido Popular. Desde el día 16 de junio, pues Manuela Carmena es la Alcaldesa, como sabéis, y bueno, pues tuvimos un elemento que queremos resaltar como importante de esta nueva forma de enfocar las cosas también para el Distrito. Hemos tenido graves problemas en 2 equipamientos básicos para el Distrito, como sabéis, la Escuela Infantil de propiedad municipal "Molinos de Viento" y la Biblioteca de Valdebernardo. No es la primera vez que este tipo de equipamientos tienen dificultades serias que les hacen no poder operar con normalidad, e incluso en algún caso, en el caso de la Biblioteca tener que estar cerrada mientras realizan las reparaciones oportunas, no?. Sin entrar en los detalles concretos que, bueno, que han sido explicados ya, y si es necesario, se volverán a explicar, que han dado lugar a este tipo de situaciones, si que tengo que reflejar mi alegría por la importancia que en este caso la Alcaldesa dio a este tipo de situación, en un Distrito de Madrid, que queremos que sea, en ese sentido, santo y seña, no una situación puntual, sino de cómo abordar los problemas que tiene un Distrito como este. Manuela se interesó de manera muy personal, de hecho, ha llegado a ser hasta pesada conmigo, con el tema, y todavía no hemos solucionado el tema, pero desde luego ha ido mucho mas deprisa las vías de solución, pues cuando en este caso, el Equipo de Gobierno se toma interés en los problemas que en este caso tenían estos 2 equipamientos, como digo, básicos en el Distrito. Y no se ha solucionado, evidentemente todavía los problemas, pero estamos en vía de solucionarlos y desde luego se abordan las soluciones de otra forma: no escondiéndonos y no pensando que simplemente dejar que pase el tiempo, dejar pasar el tiempo, o aplicar pequeñas reformas tipo parche, solucionan problemas estructurales de estos edificios. Se van a abordar las deficiencias que los mismos tienen, con voluntad de evitar que se reproduzcan de manera próxima en el tiempo. Además, hay otro elemento que es fundamental, y es la capacidad de que en los próximos años veamos que estos Plenos se convierten en algo vivo, no?, en algo vivo, no solamente por la proliferación de proposiciones, propuestas, por diferentes Grupos Municipales, sino también por la participación de los vecinos en el Pleno Municipal, y para eso la fundamental cambio de horario, el cambio de horario, pues, sabéis que fue una de las primeras cosas que aprobamos, y también la flexibilidad a la hora de la organización de los propios plenos, y la intervención, incluso de los vecinos, en ese turno que siempre vais a tener. Evidentemente, el que los Plenos se convoquen a las 6 de la tarde, pues en vez de un horario en que muchos y muchas de vosotros no podríais asistir por otro tipo de obligaciones, laborales y similar, pues permitirá en gran medida mejorar esa participación, pero eso no es solamente el hecho del cambio de horario, sino también la flexibilidad que creo que es imprescindible que tengamos a la hora de crear plenos, si es necesario, monográficos, o comparecer todas las veces que sea solicitada mi presencia de forma directa, para explicar cualquier asunto, por parte de cualquiera de los Grupos Municipales, o la flexibilidad a la hora de las intervenciones de los mismos.

Hay otro tipo de medidas que se están estudiando, para fomentar la participación, y que son fundamentales, y que en un Distrito como este, que tiene mucha participación y queremos que tenga más todavía, pues que van a tener que ver con actuaciones del Área de Coordinación Territorial, y que va a permitir de alguna manera, pues que colectivos sociales puedan aprovechar, usar, muchísimo más espacios públicos de propiedad



municipal, infrautilizados. En ese sentido, pues ha habido ya propuestas de los jóvenes de este Distrito, para poder, de alguna manera, ser útiles a este Distrito, también con sus actividades ofrecidas de manera altruista, al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. Se están preparando temas, en ese sentido, relacionados con ludotecas para familias, para que familias con hijos puedan participar en los Plenos, que pueda ser esto más sencillo, además para gente que pueda tener los chavales en edad de no participar de manera activa en los Plenos, o intérpretes en lenguas de signos, que puedan permitir a las personas que tengan esa dificultad para seguirlos, y, bueno, pues también la transmisión de los mismos. Ya sé que en muchas ocasiones pueda parecer aburrida las disertaciones, y los debates, que podemos organizar, pero nuestra obligación, aparte de que sea más o menos atractivos, es hacerlas sencillas, hacer sencillo el seguimiento a cualquiera que pueda tener dificultad para hacerlo de manera directa en este Centro Cultural.

Este modo de gestionar la participación ciudadana y la participación en los Plenos, lo que pretende ser es un reflejo claro de mostrar una ciudad abierta, una ciudad diferente a la que desgraciadamente en el pasado hemos vivido. Hay elementos que tienen también que ver con darle más importancia a los ciudadanos en lo que es el espacio público y que tiene que ser con el cerramiento, que tiene algunas dificultades, incluso por la inexistencia de vallas, que en ocasiones tenemos para cerrar la vía pública, y para que la Gran Vía del Este, los domingos por la mañana, pues sea un recorrido amable a los ciudadanos, y en el que el vehículo privado pues no sea el Rey. Ese tipo de actuaciones, ya digo, incluso con algunos problemas en los momentos iniciales que ha impedido que, al menos, 2 domingos, en lo que ha habido dificultad para cerrar, por la inexistencia de vallas para cerrar la puerta, están todas ahí delante del Congreso, entonces no las hemos podido traer aquí, y esos problemas técnicos han sido superados, pero hay más historias a la hora de facilitar la participación y, bueno, pues, en ese sentido, quería destacar el Festival Vicalvarock, que fue un éxito, desgraciadamente, no pude estar en el Festival; estaba en un acto en Palma de Mallorca y no pude venir, pero sí que participé en la gestación de ese Festival, y fue absolutamente impresionante la colaboración, no solamente por parte del Grupo más llamativo que participó, también participó un Grupo de aquí del barrio, y bueno, pues hubo una adecuada gestación del evento, de forma que, además de el éxito que supuso su celebración, yo considero un éxito muy importante el cómo se llevó a cabo la preparación y los preliminares de ese acto. Sabéis que estuvieron aquí unas 5.000 personas, según me indicó la policía municipal, y estuvieron bailando al ritmo de Boikot, Limando, Kazera o Hazte caso primo. Es verdad que yo, reconozco que no había oído más que al primero de los grupos y el resto no, pero me sirvió la preparación, para no parecer un inculto en cuestión de música de jóvenes, pues me obligó a oír alguna canción de cada uno de ellos, y eso, al menos, ha sido algo que no olvidaré jamás. Sabéis que el dinero que se recaudó, y el funcionamiento de la barra que se puso, se destinó a 2 ONGs que trabajan con refugiados, porque el concierto tenía esa finalidad social, de difusión de las dificultades de tantos miles y miles de personas que en el mundo sufren, o tienen la necesidad de abandonar su tierra, pues, obligado por esas circunstancias políticas o de conflicto bélico, y bueno, pues, en este caso, pues creo que fue un gran éxito. Evidentemente, la participación de la juventud es fundamental para revitalizar el Distrito. No tenemos aquí, como en tantos otros Distritos, desgraciadamente no es el único, ya, cines, pero sí que hemos permitido que haya, con la voluntad, siempre, propositiva, de este nuevo Equipo de Gobierno, pues que haya podido celebrarse en la calle, y con un éxito total, no solo de participación, sino de ausencia total de conflicto, el 31 de octubre, de una fiesta denominada de las Ánimas, en la que no estuve tampoco; me pierdo siempre las fiestas, soy muy aburrido, pero sí que tuve la enorme satisfacción de la felicitación, por parte de los chavales y las chavalas jóvenes que hicieron una propuesta agradable y que no supuso ningún problema, y se felicitaban de la ausencia total de obstáculos burocráticos para la



celebración de ese evento. Bueno, pues, tampoco hubo problemas con los vecinos, o sea, que muchas veces que esas cosas, que tanto miedo, pues simplemente con una actuación amable hacia la gente que tiene ganas de hacer cosas en el barrio, en el Distrito, en general, pues se resuelven de manera mucho más sencilla que los obstáculos que anteriormente existían, podían hacer presuponer. Evidentemente, la Junta Municipal tiene unas competencias limitadas, como sabéis, tiene muy limitadas competencias, pero hay voluntad del Equipo de Gobierno, en este caso, a nivel municipal, de que haya un proceso de desconcentración, de más capacidad de decisión no a esta Junta, sino a todas, y ese proceso se está iniciando, va despacio, pero, precisamente va despacio, porque vamos lejos. Vamos con idea, no de descentralizar todo y de cualquier manera, sino de acuerdo con el resto de Grupos Municipales. Es un acuerdo que ha sido generalizado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que tiene que haber competencias y posibilidades de decisión mucho más cerca de los ciudadanos y ciudadanas, y evidentemente va a ser otro de los puntos que abordemos para evitar cosas que ahora mismo están ocurriendo, que gran parte de las proposiciones que hoy estamos aprobando por mayoría, o mayoría absoluta, o unanimidad, requieren de una decisión de otro órgano superior. Una cosa es centralizar las actuaciones y otra cosa es centralizar la decisión. Entendemos, y yo creo que es compartido por varios Grupos Municipales, que tenemos que tener capacidad de decisión, independientemente de que luego la ejecución de eso, pueda tener aspectos o estructuras centralizadas que optimicen económicaamente la prestación de los servicios, pero evidentemente, es muy positivo que vayamos por ese camino. Es evidente que uno de los elementos importantes que tenemos que abordar y que tenemos que ser capaces de solucionar, es el de la limpieza, bueno, en concreto, más que el de la limpieza, es la falta de limpieza, en el Distrito y en la ciudad. Tenemos problemas de arbolado y, hoy mismo, hemos abordado ese punto, no me acuerdo, pero, vamos, al principio del Pleno, no me acuerdo del número exacto. Lo que está claro es que esos servicios de limpieza y jardinería y el hecho de que se eliminen los expedientes de regulación de empleo temporal que las empresas tienen, va a permitir mejoras puntuales, pero solo mejoras puntuales, para resolver el problema de manera total, necesitaremos librarnos de los obstáculos que ahora mismo suponen los contratos marcos integrales, en este caso, en este sector existe, y que han dejado sin un porcentaje muy significativo de personal limpiando y atendiendo al Distrito. Evidentemente, es muy importante, para solucionar ese tipo de problemas que la nueva contratación pública, como os he indicado en algunas ocasiones, y hoy también, tengamos en cuenta otros criterios que son fundamentales para la adecuada prestación de los servicios públicos, y que superen esa rigidez de los precios. No es que el precio no importe en un contrato, sino que no puede ser lo que condicione la prestación del servicio, porque el resultado ahí lo tenemos, el resultado lo tenemos en servicios mucho peor prestados. Para garantizar precisamente ese tipo de mejor servicio, pues hace falta cambios normativos, y luego, adecuación de los gestores a la participación de otra forma a la hora de la contratación pública. Evidentemente la inclusión de cláusulas sociales, a la hora de la contratación pública, y la gestión directa de los servicios, nos va a ayudar, y esa es una línea programática fundamental para Ahora Madrid, y evidentemente también va a tener su reflejo en este Distrito. En concreto, los problemas que tenemos en este Distrito, sabéis que en el caso de la limpieza, por ejemplo, pues tenemos dificultades con una empresa en concreto, FERROSER, a la que hemos tenido que multar en 2 ocasiones, desde que tenemos un expediente..., una ya está terminada, y otro expediente lo tenemos abierto, pues por falta de limpieza en los colegios. Es doloroso ver que te visitan, o nos visitan las asociaciones de madres y padres de centros escolares, detallando determinadas situaciones absolutamente, que producen sonrojo. Evidentemente, este Equipo de Gobierno, que algunos no han descubierto que están gobernando, pues ha tomado decisiones, en este caso, aplicando la normativa vigente, que permite multar a las



empresas cuando no cumplen con su obligación de mantener los centros escolares limpios. Lógicamente, yo decía que no iba a agotar el tiempo, y si me dejáis, .. estoy, no, no, 14,30, que has calculado mal, pero vamos simplemente, indicar que hemos pedido el nombramiento de nuevos barrios, para intentar realizar actuaciones más enfocadas desde los Planes de Barrio a las nuevas realidades ya existentes, y , bueno, pues me dejo ya para otro .., la segunda parte, el resto de detalles. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva: Muchas gracias. Algo diremos, aunque no, espero no agotar los 10 minutos. Siguiendo un poco el argumental del Concejal Presidente, pues, por supuesto señalar que el Ayuntamiento de Madrid ha vivido un cambio político, un cambio de gobierno, fruto del deseo de cambio de la ciudadanía. Así lo entendió el Partido Socialista, y por eso el Partido Socialista llegó a un acuerdo de investidura con Ahora Madrid, y es gobierno el Grupo Municipal de Ahora Madrid con Manuela Carmena como Alcaldesa. Desde luego, nosotros no hemos entrado en el Gobierno. No es algo que hayamos debatido un grupo y otro. Nos planteamos un acuerdo de investidura y ese acuerdo de investidura se produjo, igual que nos planteamos un acuerdo de presupuestos, y en ese acuerdo de presupuestos vamos avanzando, vamos avanzando. Es verdad que la competencia como antes se decía, en la aprobación inicial, es única y exclusivamente de la Junta de Gobierno, pero sí que es verdad, como ya comentamos en el Pleno de presupuestos, que este proyecto inicial de presupuestos cuenta con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, puesto que lo hemos hablado, hemos incorporado muchas de nuestras propuestas, y hemos compartido las, el resto de las propuestas o la gran mayoría del resto de las propuestas que son de Ahora Madrid. Así hemos compartido, concretamente en este Distrito muy especialmente, pues inversiones como las que se han señalado en centros deportivos como el nuevo Centro Cultural de Valderribas, que era una reivindicación también histórica y que viene en el programa electoral del PSOE, como también la Base del Samur y el Parque de bomberos, otra reivindicación histórica como antes se señalaba, o al margen de estas coincidencias, en cuanto al presupuesto desde luego que venimos compartiendo otra serie de iniciativas con el Grupo Municipal de Ahora Madrid ,igual que ellos con nosotros, y en ese sentido, pues recuerdo la propuesta que hicimos nosotros en el anterior Pleno para denominar la Plaza de las Brigadas Internacionales, o como seguro que estamos coincidiendo y vamos a coincidir en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, pero no solo en eso, por supuesto en otras muchas cosas que nos preocupan, no se si más, pero desde luego tanto como esas. Como fundamentalmente es mejorar la calidad de vida de los madrileños y muy especialmente de los que tienen más necesidades. Esa es nuestra prioridad, y entiendo que es una prioridad compartida, y mientras que seamos capaces de seguir trabajando en esa línea, pues desde luego que nos pondremos de acuerdo, nos pondremos de acuerdo como ya lo hemos hecho para aumentar las horas de ayuda a domicilio, nos pondremos de acuerdo para rebajar las tasas por la teleasistencia, incluso eliminar el pago a una gran parte de los usuarios, nos pondremos de acuerdo desde luego en mejorar las ayudas, las ayudas sociales. Igualmente, en otra serie de cuestiones que se han mencionado, pues desde luego nos tendremos que poner de acuerdo, y a ser posible todos los Grupos, porque eso sería lo deseable en realizar unos nuevos reglamentos que marquen el funcionamiento de esta institución. Hoy hemos tenido el ejemplo, para nosotros es un contrasentido que una proposición que trae aquí el Grupo Socialista hable el Grupo Socialista contraste el Grupo de Ahora Madrid, luego se habla de menos a más. Eso es lo que dice el Reglamento. Nada que objetar, pero claro, nosotros hablamos dos veces y no hemos escuchado al Partido Popular. Nosotros entendemos que el autor, el autor de la iniciativa tendrá que cerrar el turno, pero nos tendremos que poner de acuerdo. Es verdad que ahora mismo, según el reglamento, pues se ha hecho correctamente. En el segundo turno es de menos a más,



pero nosotros queremos que se modifiquen esos reglamentos, que recuerdo los aprobó solo el Partido Popular con sus votos, que a ser posible lleguemos a un acuerdo de todos los Grupos, y que solucionemos pues algunos contrasentidos a nuestro entender pues como es ese ejemplo que hemos visto aquí esta tarde. Decirle al Concejal Presidente que yo me quedé en aquello de la movida y los AC/DC, pero que si esas invitaciones para actividades culturales o musicales del Distrito nos las remiten a todos los Grupos, pues desde luego estaremos encantados de poder asistir, porque aquí seguro que todos tenemos pues ganas de vivir esa realidad de las actividades que se hacen, y concretamente lo de la fiesta de la ánimas que se ha mencionado, pues es la primera noticia que tenemos. Por supuesto, tenemos una tarea pendiente que efectivamente es compartida por todos los Grupos en el Ayuntamiento de Madrid, y que es la de descentralización, desconcentración de competencias. Es una tarea que tenemos que afrontar. El Grupo Municipal Socialista lo dice en su programa electoral con una frase que yo creo que resume lo que queremos: nosotros queremos verdaderos Ayuntamientos de los distritos, eso es lo que queremos que se conviertan las Juntas Municipales, pero evidentemente es algo que no se puede cambiar de la noche a la mañana. Hace falta una reasignación de recursos, de personal del Ayuntamiento, y por supuesto de gestión presupuestaria, y eso necesita, como es lógico, un tiempo, pero es evidente que esa es una apuesta clara del Grupo Municipal Socialista. Lo ha sido históricamente, lo fue con Tierno, lo fue con Barranco y se lo reclamamos constantemente durante los 26 años, a ver si nos ponemos todos de acuerdo, 26 años que gobernó el Partido Popular la ciudad de Madrid, desde el año 89 al 91 con el CDS, y desde el año 91 en solitario. Efectivamente, nos alegramos de que ahora ésta sea una idea compartida por todos los Grupos, la de la descentralización, desconcentración de competencias, bueno, pues ahora el reto es que nos pongamos de acuerdo e iniciemos, iniciemos pronto ese camino que tenemos que recorrer igualmente, ojalá seamos capaces de recorrerlo de acuerdo todos los Grupos, y si no, con el acuerdo más amplio posible. Se ha mencionado, y desde luego que yo también quiero referirme a este tema, el de los contratos integrales, contratos integrales que ya lo dijimos en su día, eran un absoluto campo minado que se ponía a los gobiernos municipales, puesto que se ponía en manos de las empresas todas las decisiones, prácticamente, sobre la gestión de esas contratas, y dificultaban, como está ocurriendo y estamos viendo, dificultaban mucho la posibilidad de control por parte de el Ayuntamiento, y no digamos ya en los contratos que dependen, eso como se ha mencionado, limpieza, conservación de zonas verdes, etc. donde se sacaron, ya hace años empezaron a sacar, del Área concreta de distritos, buscando áreas muy amplias de Madrid, de forma que es prácticamente imposible el control, ni por parte de los vecinos ni por parte de los distritos, puesto que afectan a la vez a muchos distritos, incluso a toda la ciudad. Y eso es algo que se hizo intencionadamente, lo denunciamos en su día con escaso éxito, por cierto, pero desde luego, seguimos diciéndolo porque el tiempo, lamentablemente, nos ha dado la razón. Por supuesto que seguimos, que tenemos que trabajar en la línea de esos nuevos pliegos de condiciones, con cláusulas sociales medioambientales, y con subrogación de trabajadores. Es una iniciativa que yo mismo llevé en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que contó con la unanimidad de todos los Grupos, y esto es algo, yo creo que también, a destacar. O sea, desde que ha cambiado la Corporación lo hemos visto ya aquí en el Pleno de Vicálvaro, lo estamos viendo también en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como hay muchas iniciativas que se aprueban por unanimidad, cosa que antes, pues era más complicado. Ahora, lo que hace falta, y yo no tengo duda de ello, es que, una vez que se aprueban, se cumplan, porque es verdad que tenemos la experiencia de que anteriormente, o no se aprobaban, o cuando se nos aprobaban, no se cumplían. Ahora, efectivamente, pues partimos de otra expectativa y tenemos la confianza en que se cumplan. Bueno, creo que he repasado más o menos, rápidamente, los aspectos que se



han tratado, y señalar, bueno, que lo que tenemos ante nosotros es un gran reto, un reto en el que Ahora Madrid, entiendo que tiene un protagonismo fundamental, puesto que tienen el gobierno de la ciudad, pero con el que nosotros compartimos algo que nos parece fundamental, y es la ilusión y las ganas de cambio que tienen o que han expresado la mayoría de los ciudadanos madrileños en las anteriores elecciones municipales, a pesar de que el Partido Popular fuera el más votado, es una realidad, a nivel de Madrid, no en este Distrito, también es una realidad incuestionable que la mayoría de los ciudadanos madrileños se pronunciaron por el cambio. Y en ese cambio, desde luego, cuentan con el Partido Socialista. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ramos: Sí. Muchas gracias. En primer lugar, lo primero que queríamos hacer constar es nuestra protesta, porque, efectivamente, tal y como ha explicado el Concejal en su primer turno, nosotros presentamos la iniciativa por circunstancias que no discutimos, no se ha podido incluir en el Orden del Día como propuesta del Partido Popular, pero sí que se acordó en la reunión de portavoces que se iba a tramitar para el siguiente mes, y así quedó, porque el Concejal planteó la posibilidad de intervenir, de comparecer a petición propia. Al final, en la reunión de portavoces quedamos en que no, que no sería así. Que se trasladaría al mes siguiente, y sin embargo, cuando nos llegó el Orden del Día, pues vimos que efectivamente, saltándose ese acuerdo de la Junta de Portavoces, pues sí que venía incluida la comparecencia del Concejal. Al final, nos da igual, la comparecencia que sea a petición de, lo que sí que nos preocupa es que los acuerdos de la Junta de Portavoces en la tercera sesión ya se salten y se ignoren de esta manera. Eso sí que nos preocupa.

Entrando en el fondo de la comparecencia, y antes de hablar de la intervención del Sr. Concejal, al Sr. Silva, simplemente decirle dos cosas: una, efectivamente llevamos, hemos estado gobernando esta ciudad 26 años por una razón muy sencilla, que usted entenderá perfectamente, porque los ciudadanos así lo han querido. Entonces no, es que parece que es que los culpables somos nosotros. No, hemos gobernado porque los ciudadanos han dicho gobiernen ustedes, que no lo estaremos haciendo tan mal cuando durante 26 años nos han otorgado la confianza y ahora nos han vuelto a votar de forma mayoritaria. Ciento, que no con una mayoría suficiente como para poder formar gobierno, pero sí de forma mayoritaria. Y simplemente otra cosa, Sr. Silva, que no somos gobierno ya, que es que ya llevamos más de 6 meses que no somos gobierno, que las iniciativas no son contra nosotros. Que cuando usted plantee una proposición, nosotros, no la plantea contra nosotros. Que el gobierno y el Sr. Concejal es, en este caso, el Sr. Carlos, en este caso perdón, que no somos nosotros. Entonces, no se preocupe tanto de escucharnos o dejar de escucharnos. Que las iniciativas no son contra nosotros. Que no, no, todavía no lo ha captado. Sigue con el chip de oposición y hombre, nosotros aprobábamos aquellas proposiciones que efectivamente mejoraban nuestro Distrito y eran factibles y se podían llevar adelante, y no aquellas otras que no podía ser así. Dicho esto, nosotros planteábamos esta comparecencia, cuando hablábamos en la Junta de Portavoces, aunque al final ha sido como decía al principio a petición propia del Sr. Concejal, porque sí que queríamos saber qué es lo que quería hacer con nuestro Distrito, con el Distrito de Vicálvaro. Y aunque luego entraré con más detalle, su primera intervención en este sentido nos ha decepcionado, en este caso personalmente, me ha decepcionado. Y además me ha preocupado, porque ha habido una palabra que supuestamente era fundamental, que para nosotros sigue siéndolo eh? Que es el empleo y que usted no ha mencionado en toda su intervención. Luego, luego. No, no. Espera, no. Ha tenido 15 minutos y en 15 minutos no ha mencionado la palabra empleo. Ha hablado mucho de participación, ha hablado mucho de modificar Reglamentos para participar, ha hablado mucho de estos temas, mucho de temas generales, de la limpieza de la ciudad, de la forma de contratación, de los contratos.



Usted ha utilizado su posición, y ya no es la primera vez que se lo digo en este pleno, su posición de Concejal de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, y me parece correcto, pero trata a Vicálvaro con un poquito más de cariño. Es un Distrito que se lo merece. Y le digo esto, porque, bajo mi punto de vista, ser Concejal Presidente de un Distrito, en este caso del Distrito de Vicálvaro, pues hombre, hay que sentir un poco el Distrito, hay que vivir el Distrito, no aparecer por aquí un rato, una mañana a la semana, venir a un Pleno, escuchar a unos pocos vecinos que en el Pleno intervienen: cuatro, cinco, seis, los que sean, y olvidarse del Distrito y no volver pues prácticamente hasta el mes siguiente. Y no se lo digo porque sea una apreciación mía, se lo digo porque es una apreciación que tienen los vecinos del Distrito, porque nosotros, aparte de que vivimos aquí, somos de aquí, conocemos el distrito, hablamos con la gente, y lo que en todo, el leitmotiv común de todas las charlas que tenemos con los vecinos sigue siendo el mismo: que usted no aparece por el Distrito, no conoce el Distrito, no se ha preocupado tampoco de conocerlo, que eso sí que nos preocupa más, porque yo entiendo que usted llega aquí, le nombran Concejal Presidente, usted viene hace su labor pero es que bajo, nuestro punto de vista, la verdad es que entendemos que no se ha preocupado lo suficiente por conocerlo. Y créame, Vicálvaro es un Distrito maravilloso, que le encantará, si se preocupa en conocerlo, le va a encantar, le va a encantar. Lo he dicho antes y lo reitero, y bueno, habrá gente que no le guste Vicálvaro, a mí me encanta. Llevo toda la vida viviendo aquí y me encanta. Y cuando me casé, me tuve que ir por circunstancias y en cuanto que pude, volví, porque me encanta Vicálvaro y me siento muy orgulloso de vivir en Vicálvaro y de ser de Vicálvaro. Entonces, aunque algunos se rían, a mí me encanta y defenderé siempre Vicálvaro. Como decía anteriormente, pues efectivamente, el Distrito, estos últimos años ha experimentado una transformación muy importante, muy importante, con la puesta en funcionamiento del barrio de Valdebernardo, que nosotros tuvimos que sacar adelante con las circunstancias que todos conocen y que no voy a repetir aquí, pero que creo que es bueno no olvidar, que creo que es bueno no olvidar, que tiene los equipamientos que tiene, que tiene los equipamientos que tiene, y que tiene una cantidad de recursos, insisto, y lo he dicho antes e insisto ahora, por muchas veces que lo repitan, por mil veces que lo repitan, una verdad, perdón, una mentira por mil veces que se repita, no se convierte en verdad. Ustedes hablan siempre de déficit de equipamientos sociales. Todavía no me han dicho qué equipamientos sociales municipales les faltan al Distrito de Vicálvaro, qué déficit son esos tan importantes. Y como le decía anteriormente, me preocupa mucho, porque ya le digo hemos hablado, en su intervención, prácticamente nada, bueno de deportes, de educación, algo de servicios sociales, muy poquito, cuando además se supone que ustedes son la bandera de la defensa de los servicios sociales. Son los que se van a preocupar de poner los servicios sociales en marcha, ya le dije en el Pleno de presupuestos que, curiosamente era esa su prioridad, y después de educación, que es el programa que desciende en el presupuesto y ya le expliqué además por qué, pues en servicios sociales es la partida que menos crece. Usted antes hablaba de una partida de medio ambiente que crecía el veintitantos por ciento, en deportes el 40%, en participación ciudadana el 200%. Sin embargo, servicios sociales la que menos crecía de todos los programas del Distrito. Esa es su prioridad y nos preocupa Sr. Concejal pues se supone que esas eran sus prioridades y eso es lo que ustedes les dijeron a los vecinos, y eso es lo que ustedes, con eso se presentaron ustedes a las últimas elecciones. Y como decía, y con esto termino mi primera intervención, no ha dicho ni una sola palabra, no ha hecho mención ni una sola vez a la palabra empleo, y eso sí que me preocupa y me preocupa mucho. Creo que el empleo es uno de los mayores problemas que tiene hoy en día, no solo Vicálvaro, sino en general la sociedad, la sociedad española. Creo que se han tomado muchas medidas, y en ese sentido Vicálvaro, probablemente de los distritos de Madrid, sea con diferencia, uno de los que mayores recursos tiene destinados a las políticas activas de



empleo. Y le voy a enumerar algunos, como puede ser el Vivero de Empresas, que está allí en la calle Villablanca, un Vivero de Empresas que pusimos en marcha dentro del Plan Especial de Inversiones del Distrito. No ha dicho qué quiere hacer con él ni que van a hacer con él. Me gustaría saberlo. Tenemos la Agencia de Zona para el Empleo que como usted debe de saber, y si no lo sabe yo se lo digo, tiene dos servicios fundamentales básicos, como es la bolsa de empleo y el servicio de orientación laboral. Tampoco nos ha dicho qué va a hacer con ello. Y nos interesa saberlo. Pusimos en marcha, o cedimos el suelo, es verdad que esta iniciativa no fue propiamente, pero sí que el Ayuntamiento puso el suelo de forma desinteresada para la construcción del Centro de Formación, para la construcción de la Fundación Laboral, que está ahí en el Polígono Industrial. Pusimos en marcha, a través de los Planes de barrio, muchos talleres de formación, talleres de empleo, no nos ha explicado qué va a hacer con ellos y nos gustaría saberlo, nos interesa mucho. Queremos saber qué va a hacer con la factoría industrial, la única que había en Madrid. La factoría industrial, nos sentimos muy orgullosos de que este Distrito fuera el primero que contara con una factoría industrial. Tampoco nos ha dicho exactamente que va a hacer con ella. Hemos visto en los presupuestos que ustedes dedican una partida importante de inversión, probablemente la más importante, a la construcción de una nave para almacén municipal, precisamente en esta zona. Me gustaría saber si van a ser una de las naves de la factoría industrial. Espero que no. Espero que esas naves se dediquen a lo que se tienen que dedicar, que es a facilitar a los nuevos emprendedores la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales y la creación de empleo, y espero que no dediquen a construir ahí un almacén municipal. No, me gustaría que nos lo dijeran. No nos lo han comentado. Como le digo, nos preocupa el empleo y nos preocupa mucho y usted no ha dicho ni una sola palabra y es preocupante. Por último, decirle simplemente que bueno, nos preocupa su falta de gestión, creo que el Distrito en estos 6 meses no ha mejorado absolutamente nada. Probablemente, nos va a volver a decir una y otra vez que está condicionado por la gestión, por los contratos, por la forma de gestionar del Partido Popular, que somos malos, malísimos de la muerte, que somos lo peor que ha pasado en estos 26 años por la ciudad de Madrid pero, sin embargo, ustedes en 6 meses únicamente han tenido ocurrencias como le decía anteriormente, que barran los universitarios, que las madres limpian los colegios, que los niños recojan las colillas. Me gustaría saber qué se hubiera dicho aquí si esa propuesta la hace alguien del Partido Popular. Si a la Alcaldesa Ana Botella, o al Alcalde Gallardón, se le ocurre decir que los niños se pongan a recoger colillas, lo que hubiéramos tenido que oír, lo que hubiéramos tenido que oír, eh? Simplemente, ya solo les falta, les doy otra ocurrencia. A lo mejor les puede interesar. Para los problemas de tráfico, pues oiga que se pongan los taxistas a regular el tráfico si ustedes no son capaces. A lo mejor es la última ocurrencia que les falta. Porque de verdad, si otros hubiéramos dicho las ocurrencias que ustedes han dicho, habría que haber oído todo lo que nos hubiese ocurrido. Termino. Nos preocupa Vicálvaro. Nos preocupa Vicálvaro, porque es nuestro barrio. Como decía anteriormente, yo me siento muy orgulloso de ser de Vicálvaro, de vivir en Vicálvaro, me siento muy orgulloso de la transformación que ha vivido este Distrito, y no queremos que se desarrolle ese crecimiento que ha tenido estos últimos años, probablemente es cierto que en los últimos años de la crisis un poco más ralentizado, pues no queremos que se detenga. Sinceramente, creemos que los vicalvareños no se lo merecen. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Muy breve. Sí, es verdad, no he hablado de empleo y de más cosas. No me ha dado tiempo de hablar de inversiones, ni de plan de educación, pero bueno, os lo puedo facilitar también por escrito, pero.. pero bueno, en primer lugar, has faltado a la verdad, vale?, entonces eso no me gusta. Dices que me he saltado un acuerdo de la Junta de Portavoces. Tú has firmado un Acta que no recoge



ese Acuerdo en ningún sitio, Angel. No mientes. No ha habido ningún Acuerdo; lo que yo manifesté es que, consideraba oportuno que, por un error formal, cometido por ti, perdón, estoy hablando yo ahora, no, no, no, en absoluto. Presentasteis una petición de comparecencia fuera de plazo, fuera de plazo, entonces, ante la falta, la imposibilidad de acoger esa petición, yo manifesté mi voluntad de participar, de comparecer de manera voluntaria. Tú dijiste que no, que es que lo que querías era, que tú querías que compareciera a petición tuya, yo es que no soy tan niño, o sea, yo, tú, yo, no, yo lo que dije fue ¿quieres que vaya?, pues voy, de hecho, como decía al principio, es que ya estoy aquí, entonces como estoy aquí, no me cuesta nada venir, y comparecer, y contar las líneas fundamentales. Parece que ese no era el objetivo. El objetivo no era que yo compareciera, sino que me hicieras comparecer. Mira, de verdad, que yo estoy muy mayor para eso, muy mayor, y muy ocupado. Entonces, si hace falta que comparezca, yo creo que lo que debo hacer es venir, contar las líneas, y que me las critiquéis. La comparecencia a título propio, parece que no era muy habitual, ni aquí, ni en el resto del Ayuntamiento de Madrid. Claro, te encoges de hombros, Angel, pero es que no era muy habitual someterse al control de la gente parece que no era algo buscado por anteriores equipos de gobierno. Entonces, bueno, pues entiendo que os sorprenda. Mira, yo soy, si me permites, Jesús, estoy hablando. Simplemente, es muy sencillo, parece que la democracia es algo que os asusta, y entonces es lógico que os sorprenda que alguien quiera comparecer para que le controlen. Evidentemente, tengo tantísimos flancos débiles: no conozco Vicálvaro, no me gusta Vicálvaro, no vengo a Vicálvaro, y no hago nada por Vicálvaro, pero evidentemente, estamos trabajando para que eso cambie un poco, porque como tengo esa maldad intrínseca que me atribuyes a la hora del Distrito, pues estamos intentando hacer algo en pequeños detalles, como los presupuestos, .. algunos detallitos como intentar dar fondos donde antes parece que no había interés en destinar recursos; y ese tipo de cosas, pues yo creo que algún tipo de simpatía debiera merecerlos a los que sí amáis Vicálvaro, en contraposición a los que no lo hacemos. Evidentemente, yo no presumo de quién ama más Vicálvaro, evidentemente, siempre he manifestado que soy nacionalista solamente en un aspecto, y es mi pertenencia al barrio de Aluche, pero aquí soy hijo adoptivo predilectísimo, por parte de mucha gente que no me está reclamando ese tipo de cosas que tú dices. Por ejemplo, fíjate, hemos tenido una Asamblea con los trabajadores de la Junta, una cosa.., no he venido nunca, pero un día que viene, pues resulta que tuvimos una Asamblea con los trabajadores de la Junta. Además, una Asamblea que se va a mantener de manera regular en el tiempo. Van a ser, al menos 4 al año, hemos hablado que vamos a tener, y los trabajadores de la Junta se mostraron absolutamente asombrados, porque no era ese el trato al que estaban acostumbrados por la gente que amaba tanto Vicálvaro, que no se reunía con el personal de la Junta Municipal de Vicálvaro. Esas personas que tanto querían al Distrito, que no le dedicaban recursos. Claro, pues esas personas se sorprenden de que cuando tengamos reuniones, y vengamos, por ejemplo, a dar la cara cuando se producen deficiencias en equipamientos públicos, como en la Biblioteca y en la Escuela Infantil, como decía en la intervención anterior, ese tipo de situaciones, hay asambleas vecinales abiertas, en las que los vecinos pueden preguntarle a este Concejal, a la Alcaldesa y al Concejal de Coordinación Territorial lo que quieran, y van y participan, y claro, eso es algo que no se puede entender, y no se le da importancia. Eso lo hacemos los que no queremos al Distrito. Los que lo quieren no se ponen delante de la gente. No se ponen delante de la gente, porque tienen miedo, y no se ponen delante de la gente, ni quieren que los Plenos, por ejemplo, se realicen en un lugar abierto, porque hubo incluso planteamientos de que este Pleno, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del Distrito de Vicálvaro, no se podía tener en este lugar sin seguridad. Yo hasta ahora no me he sentido amenazado por nadie. No, no, nadie lo ha dicho, me lo he inventado yo, el que no quiera al Distrito me lo he inventado. El que era peligroso someterse a las posibles agresiones de los vecinos.



Vamos, cada vez que he venido a Vicálvaro, lo he hecho sin escoltar, sin coche oficial, cosa que parece que también era algo que se utilizaba de manera bastante habitual, y no es culpa y responsabilidad de los conductores, que me merecen el absoluto respecto, y con un número de asesores bastante superior al que yo tengo, porque, para no venir, pues solamente cuento con una persona de personal eventual. En las circunstancias habituales, aquí había 3, incluso en momentos determinados, más de 3. El ahorro que le estoy generando al Distrito con eso, es bastante sustancial, y el ahorro no es para reducir el gasto ni la inversión en el Distrito, sino para dedicarlo a cosas más útiles que, concretamente, pues a que me lleven el maletín. Estamos hablando de otra forma de hacer política, y lógicamente, entiendo que escueza. Entiendo que escueza, porque revela, que, a lo mejor, incluso no queriendo al Distrito, se pueden hacer las cosas mejor. En concreto, en el caso de los servicios sociales, esos que no nos importan nada, y que no queremos, pues se van a incrementar cosas como las ayudas de comedor, las ayudas infantiles a familias en situación de dificultad social, las ayudas económicas destinadas a las coberturas de necesidades básicas. En este Distrito, hablo. El servicio de ayuda a domicilio y la inclusión social y emergencias, en porcentajes muy significativos, sobre todo si los comparamos con los últimos ejercicios, en que los presupuestos lo que hacían era caer, y además, cuando caían, incluso había que mirar la liquidación de esos presupuestos, que no se gastaba el dinero presupuestado. Entonces, para no querer, repito, al Distrito, pues alguna cosilla vamos haciendo, pero no la hago yo, eh. No me voy a atribuir jamás el mérito de eso. Hay un equipazo de empleados públicos municipales. Hay una participación enorme de gente que quiere al Distrito muchísimo, y que se está preocupando de verdad de que todas esas cosas salgan para adelante. Y Cuando me veáis atribuirme algún merito de esos, en ese momento habré perdido la capacidad de estar en la realidad, y de momento eso no me ha pasado. El mérito, en este caso, de unos presupuestos ilusionantes para el Distrito de Vicálvaro, lo tiene este Equipo Municipal, ese Grupo Municipal, el que apoya los presupuestos, y vosotros si os decidís a incorporarlos al mundo real, y no a la realidad virtual de Matrix.

Evidentemente, hay mas cosas que quiero contar en relación con, por ejemplo, temas en el ámbito deportivo. Manifestaba antes que la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con el Área del Economía y Hacienda, a la que siento nombrar, pero bueno, de algo me vale el ser Concejal de Economía y Hacienda, pues, vamos a reducir las tarifas de los deportes, esas que ustedes han incrementado durante estos años, queriendo tanto al Distrito, que lo que han hecho ha sido expulsar a las familias de que puedan practicar determinados deportes, o de las escuelas infantiles, de las escuelas de música. Esos pequeños detalles que, de tanto querer, nos ahogaban a los madrileños y a los de Vicálvaro. Nos querían tanto que nos ahogaban. Nosotros no queremos, pero intentamos hacer que haya un uso social mas adecuado de las instalaciones municipales, y para eso, pues hacemos eso de, bueno, pues tan liberal, que es bajar un poquito los precios, que es lo que vamos a hacer, y esperamos contar con su aprobación. Bueno, además, se van a plantear concretos, un proyecto piloto concreto, que ya se ha presentado en la Dirección General de Deportes, para que el Instituto Joaquín Rodrigo, y la piscina del polideportivo Valdebernardo pueda tener un mayor uso por parte de los alumnos y alumnas de ese Centro. La coordinación de instalaciones deportivas municipales con los centros de salud y educativos, para una utilización más racional y social. En concreto, en el ámbito de la igualdad, la creación de un espacio de igualdad, que ya existe en otros Distritos, para una adecuada prevención de la violencia machista que he denunciado al principio de este Pleno. Otro foco fundamental, el nuevo barrio de El Cañaveral. Mañana, concretamente, se cubren las aguas de las obras en el barrio de El Cañaveral, y nos han invitado y nos han dicho unas cosas tan bonitas, que es que estoy casi obligado a ir a la inauguración, o sea, nos han dicho cosas que creo que a lo mejor no



les va a gustar escuchar, pero nos han dicho que por fin alguien les ha hecho puñetero caso. Este que no quiere al Distrito, pues parece que ha conseguido algunas cosillas para que puedan terminar aspectos tan básicos como el saneamiento y los accesos a ese barrio. A ese barrio que era tan importante, y que sin embargo, pues no contaba con determinadas actuaciones por parte del anterior equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid. Bueno, pues hay mas cosas. Yo creo que ya estoy fuera, un minuto, bueno, pues hay muchos mas elementos que vamos a incluir, paradójicamente en el tema de inversiones, pues, es verdad, la Base del Samur y la Base de Bomberos, que es parte de un acuerdo que hemos llegado con el Grupo Municipal Socialista, y que era una histórica reivindicación del barrio, pues bueno, pues de un montón de años, pues ese planteamiento, pues solamente lo empezamos, solamente empezamos. Bueno, pues, perdonen ustedes que no lo vayamos a ejecutar todo lo que vayamos a hacer en la legislatura en el primer año, en el primer presupuesto. Yo digo que, nosotros, en 6 meses, creo que le hemos dedicado más atención, y desde luego más fondos que ustedes en varias legislaturas. Muchas gracias.

Preguntas

Punto 15. Pregunta, nº 2015/1141106; presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno adecuar la rotonda y reponer el arbolado de la calle fuente de San Pedro?.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Sí, una pequeña aclaración. El objeto de esta pregunta es conocer si se tiene previsto realizar alguna acción adicional en el punto del barrio al que hace referencia la pregunta, ya que, una vez que se terminaron las obras, desde hace casi un año, no queda ni rastro de material o similar, y da la sensación de que este será el acabado definitivo. No nos parece de recibo que después de haber ensanchado las aceras y haber asfaltado la zona, precisamente el acabado de la rotonda sea un tubo corrugado de instalaciones, el cual, hemos comprobado que ha sido ya cortado, por lo que damos las gracias a la Junta, por la rapidez en tomar medidas. Aunque también agradeceríamos alguna planta o algunas piezas decorativas en la propia rotonda. Respecto a los alcorques, también nos apena ver que el remate no es la plantación de un árbol en dichos huecos. ¿Hay previsión de realizar plantaciones?. Y finalmente, nos gustaría saber si está prevista la instalación de algún banco público adicional, principalmente en la zona que queda por la parte de la sombra del edificio. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy breve, para contestar simplemente que hemos pedido la finalización y el completar esos elementos que indicáis, tanto al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el tema de mobiliario urbano, como el tema de Medio Ambiente y Movilidad el tema de plantas y demás. Entonces, lo que no hemos tenido tiempo es de recibir la respuesta, entonces, lo que sí que me comprometo es a remitírosla en cuanto nos llegue a los portavoces de los Grupos, para que no sea necesario, diríamos, una nueva pregunta en este sentido, en el caso de que sea satisfecha, pues de manera adecuada por la respuesta que hemos pedido a las Áreas correspondientes.



Lo que sí que tengo que decir, aprovechando la pregunta, muy breve, es que uno de los elementos fundamentales, y que también ha indicado en este caso, el Concejal Ramón Silva, es el que hemos acordado, estamos ya acordando muchas cosas, y que lo que sí que me comprometo es que, de manera trimestral, demos cuenta de el cumplimiento de esos acuerdos, porque es fundamental. Evidentemente, de poco sirve el que aprobemos muchas proposiciones por unanimidad, o por mayoría, si luego no hacemos un seguimiento adecuado, porque, evidentemente, eso iría contra la participación de la gente, de los vecinos, y por supuesto de los Grupos Municipales, de una manera adecuada.

Punto 16. Pregunta, nº 2015/1148892; presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Existe algún protocolo de actuación y seguimiento ante casos de acoso escolar en los colegios e institutos públicos de Vicálvaro, donde se dé una atención por parte de la dirección de los centros?. Se ruega facilitar los datos de los últimos cuatro años en detección y actuaciones llevadas a cabo en casos de acoso escolar en el Distrito”.

Interviene la Sra. Ibáñez: La voy a dar por formulada, pero quería hacer un inciso, para matizar un tema, y es que al final de la pregunta, pone en caso de violencia escolar, y fue un problema de transcripción al pasar la proposición, y no es violencia escolar, sino acoso escolar, evidentemente.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Bueno, estamos repartiendo un ejemplar para cada uno de los Grupos Municipales del Protocolo para la corrección y sanción de las situaciones de acoso escolar en los centros docente no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, se nos ha informado, a petición nuestra, señalando que la competencia en esta materia es de la Comunidad de Madrid, como bien sabéis, y ésta ha elaborado unos protocolos de detección y actuación para los casos de acoso escolar, que proporcionan un marco común de actuación y además de obligado cumplimiento. En este sentido, pues resaltar que lo que tenemos obligación es de potenciar el que ese Protocolo sea de aplicación en Vicálvaro, por supuesto, pero en el resto de distritos, pues también. El protocolo aborda la definición de acoso escolar, las pautas de actuación ante los menores implicados en el mismo, y la actuación ante las familias y los agentes externos, es decir, fiscalía de menores, servicios sociales, tal y como dispone la Legislación vigente, en concreto, la Ley 6/95, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

A su vez, también define el papel que tiene que tener la dirección del centro, que es fundamental. En el mismo, se establece la obligación que tiene cualquier persona de comunicar a la dirección del centro los comportamientos que pudieran responder a esa descripción de acoso que se facilita en el propio protocolo, y a partir de ahí se establecen una serie de tareas a desarrollar por la misma. De alguna manera, la Consejería de Educación cuenta asimismo, con un registro de datos, sobre el número de casos detectados, y las actuaciones llevadas a cabo. Es importante también resaltar la información que nos ha dado el Agente Tutor que, bueno, pues, sabéis que los responsables de los centros escolares del Distrito contactan con policía municipal, cuando



ven algún tipo de problema. Se ha dicho en alguna ocasión, por parte de la Asociación, que está muy especialmente concienciada y dedicada a este asunto, y que además participa activamente en este Distrito, pues que hay muchas cosas a mejorar en eso. Que evidentemente, cuando se ven problemas con alguna entidad, pues hay intervención de los Agentes Tutores, no es seguramente la actuación mas adecuada, según, en ocasiones, denuncia esta Asociación, pero, bueno, en este momento, parece que lo que sí se está haciendo es cumplir el protocolo que está fijado por la Comunidad de Madrid. En caso de actuación o posible detección de casos, se derivan las actuaciones a Fiscalía de Menores, desgraciadamente hemos tenido algún caso reciente en el Distrito, en el que se ha producido ese hecho, y a los servicios sociales del Distrito. Se contacta con las familias y se realiza un trabajo conjunto integral con el fin de dar solución a las diferentes problemáticas señaladas que no afectan solamente a los que acosan de forma activa y a la víctima, sino también al entorno que, en muchos casos, lo que hace es potenciar o al menos no impedir que, es tan malo como potenciar el hecho mismo del acoso. Se considera que actualmente la existencia, que por parte de esta Junta Municipal se entiende, de la existencia del funcionamiento entre los diferentes Agentes, en el momento actual es fluida, hay comunicación, no es que haya desconocimiento, pero evidentemente no estamos pensando en que todo sea perfecto, sino que estamos pensado en como mejorar esa comunicación para que la detección de casos no conlleve la prolongación de la situación de sufrimiento para los menores afectados por los mismos, por una tardía reacción, que es fundamental en este tipo de casos. Concretamente, os doy datos que tenemos: En el año 2015, se ha intervenido en 7 casos de posible acoso escolar en diferentes centros escolares del Distrito, que no voy a citar por obvias razones; en el 2014, en 6 casos de posible acoso; en 2013, en 6 casos también; y en 2012, en 4 casos. Es verdad que no es muy significativo, desde el punto de vista estadístico, pero podríamos entender que se ha producido un crecimiento lógicamente, de 2012 al actual año, que todavía no ha finalizado.

Bueno, pues, en ese sentido, un 40% de los casos de los que se han producido en el Distrito, no reunían estrictamente las características definidas en el propio protocolo de acoso escolar. Aunque al final se han colocado estadísticamente como tales, no recogerían exactamente, diríamos, el perfil indicado en el protocolo. Más bien se han atacado, por decirlo de alguna manera, en cuanto a intervención, como elementos de agresión entre iguales, aunque tenían características suficientemente significativas de dureza como para entender que podrían entenderse enmarcados en esta estadística, y por eso lo indicamos así. Bueno, pues, en principio, en todos estos casos hubo intervención de los Agentes Tutores, y los propios centros escolares, con la intervención de los agentes tutores, dieron, en principio, atención adecuada a estas situaciones.

No he citado el nombre de la Asociación, es la Asociación Madrileña de Acoso Escolar, que además, la sede está en este Distrito, y con la que además hemos respondido alguna pregunta en algún caso, relacionado con esto.

Interviene la Sra. Ibáñez: Buenas tardes noches, casi ya. Nos alegra saber que se están tomando medidas por parte de la Junta, pero no podemos estar de acuerdo del todo con cómo se está viviendo esto en el Distrito, pues parece ser que en este Distrito están aumentado considerablemente los casos de acoso escolar, tanto en los colegios, como en los institutos públicos, y los protocolos existentes que tiene la Comunidad de Madrid no se están llevando a cabo como deberían de llevarse, y eso está agravando mucho la situación, dejando en estado de indefensión a quien lo está sufriendo. Los colegios son bastante reticentes a activar el protocolo, quizás por falta, a veces, de formación en este tema, o quizás porque, al activarlo, lo habitual viene siendo que el inspector o la inspectora asignado en ese momento cierre el caso, siguiendo directrices de la Comunidad de Madrid.



Este abandono que sufren las víctimas de acoso escolar y sus familias hacen que tengan que recurrir a buscar vías externas al centro, como son la Plataforma de Educación Pública del Distrito, la Asociación contra el Acoso Escolar, AMACAE, como bien has comentado tú, y también los Partidos Políticos. En el Partido Socialista consideramos que a pesar de las trabas y del interés que muestra el Partido Popular por tapar los casos de acoso, desde esta Junta Municipal se pueden tomar muchas mas medidas entre todos, para concienciar y actuar con mucha mas firmeza y eficacia, en los casos de acoso o en los indicios que se puedan dar. Se podría, por ejemplo, implantar, por parte de los centros, un sistema de medición que consiste en un simple test que se realiza a los alumnos, 2 veces al año, y que aporta mucha información sobre los posibles casos de acoso escolar que estén surgiendo o que puedan surgir en un futuro. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Siempre dispuestos a mejorar la situación, como indicaba en la primera parte de la respuesta, y estamos, en ese sentido, abiertos a mejorar las actuaciones, para que ese protocolo, en ocasiones, como indicaba antes, pues de cumplimiento complicado, o desde luego, no a satisfacción de la Asociación que, bueno, que está especializada en este tipo de situaciones, pues bueno, pues dispuestos a mejorar esas actuaciones, y así lo intentaremos hacer.

Punto 17. Pregunta, nº 2015/1148899; presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "Pregunta acerca de cómo se van a aprovechar y qué actividades van a desarrollar, con carácter extraordinario cómo consecuencia de las fiestas navideñas, los centros culturales, educativos y deportivos públicos de Vicálvaro en actividades destinadas a la infancia y juventud de nuestro distrito, así como, de existir estas, qué criterios de selección, la existencia de becas y cuál es el coste por hijo/a que van a asumir las familias y su comparativa con años precedentes".

Interviene el Sr. Cotallo: Damos por formulada la pregunta, y bueno, con esta pregunta, pretendemos comprobar si está existiendo un verdadero cambio respecto a la legislatura anterior, en el ámbito cultural y de ocio infantil y juvenil del Distrito, aprovechando que ahora vienen estas vacaciones navideñas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En este caso, te tengo que decir, bueno, voy a dar cumplida respuesta, pero tengo que decir que lo que ahora mismo se va a ejecutar en este año, corresponde a contratación ya realizada de manera previa, y de la que no podemos ni presumir, ni avergonzarnos, simplemente ejecutar lo que estaba contratado. En ese sentido, no puedo decirte nada más. En concreto, para dar detalles, los centros abiertos en inglés, un año mas, porque ya se lleva haciendo en ejercicios anteriores, se pone en marcha el programa de la Dirección General de Educación y Juventud, que ahora mismo depende del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Los centros abiertos en inglés, la convocatoria de navidad, en concreto, y se desarrolla en el Distrito nuestro, en el Centro Alfonso X El Sabio. Ese programa incluye actividades lúdico-educativas y de animación sociocultural en centros escolares, al tiempo que facilita el aprendizaje del inglés, y se ofrecen también, en ese tipo de actividad, los servicios de desayuno y comida. Está dirigido a menores de edad, entre 3 años, vamos el segundo ciclo de educación infantil, y 12 años. Y los requisitos son: estar empadronado en el municipio



de Madrid, tanto el solicitante como el menor para el que se solicita, es imprescindible que el menor para el que se solicita plaza, esté empadronado en el mismo domicilio que el solicitante; hay posibilidad de excepción, pero debidamente justificada. Trabajar ambos padres, o tutor y tutora legal, y realizar el abono de la plaza, en caso de ser beneficiario de la misma, en los plazos establecidos.

El número de plazas que hay para este proyecto es de 40 para Educación Infantil, y 54 para Educación Primaria. Las actividades se realizan el día 23 de diciembre, y los días 28, 29, 30, el 4 y el 5 de enero, y el horario es de 7,30 a 15,30 de la tarde. Los importes, que son los mismos que en año anterior, pues el importe general son 57 euros por la actividad, y en el caso de familias numerosas, ese importe se reduce a 39,90, y si es una familia numerosa de categoría especial, a 28,50. Esa es la respuesta. La comparación, el dato estadístico, con respecto a años anteriores, tampoco, en este momento, tenemos la seguridad del número de plazas que se van a cubrir, pero terminado el proceso, pues lo facilitaremos gustosos.

Bueno, he contestado la parte de eso. Quedan todavía más cosas. En relación con la cultura, ciclo de cine, destinado a público infantil y juvenil, que se va a proyectar la saga de Harry Potter, esta sí me la conozco yo bien, en el Centro Cultural Valdebernardo, los días 23, 26, 27, 28, 29 y 30, 2 y 4 de enero, a las 11,30 y hasta que terminen, que las películas estas son larguitas. Hay 280 localidades de aforo en el Salón de Actos, y las entradas habrán de ser retiradas con 2 días de antelación, pero son gratuitas. Sería tema simplemente de aforo.

En los 2 Centros Culturales, el Madroño y el Valdebernardo, se van a ofrecer 6 actividades lúdico recreativas, 2 en Valdebernardo y las restantes en el Madroño, en horarios de mañana y tarde, dirigidos a niños y a niñas, de entre 6 y 10 años, hay capacidad de 20 plazas en cada una de ellas, y las inscripciones serán en los propios talleres, y por orden de llegada, no hay otro tipo de requisito para el acceso a las mismas. El 31 de diciembre se celebrará la San Silvestre vicalvareña, la tradicional carrera. La participación posible son 1400 runners, recorriendo diversas calles y barrios del Distrito, y bueno, pues sabéis que hay carreras en categoría infantil también, y juvenil, o sea, es desde pre-benjamines en adelante. Luego, en el Centro Cultural Valdebernardo habrá obra de teatro y títeres, dedicada al público infantil, a partir de 3 años, que se llama "Pequeñeces" la obra, y esto está inserto dentro del programa de Madrid Activa. Luego, claro, los detalles del Centro Cultural, también hay actividades lúdico creativas a partir del día 23 de diciembre, a las 12 horas, concretamente: participa en decorar tu centro cultural, una actividad de participación muy apetecible para menores; el día 29 a las 12, actividades lúdico recreativas, decorando reciclando, o decora, perdón, reciclando; el día 30, tus primeros trucos de magia; el día 30 también, actuación compartida entre magos y aprendices, y bueno, pues, luego, si queréis, pues la Cabalgata de Reyes, que vuelve a ser el 5 de enero, como es tradicional, bueno, había Distritos donde se nos quitó ese derecho en años anteriores, a celebrarla el 5 de enero, pero, bueno, pues van a colaborar las AMPAS de varios centros educativos, y 22 entidades del Distrito. Bueno, pues el recorrido incluye el barrio de Valderrivas, y se iniciará a las 5 en el Centro Cultural Valdebernardo, y finalizará en el Centro Cultural El Madroño, sobre las 7 horas de la tarde, aproximadamente. Luego, hay una feria de emprendedores, que el Departamento de Servicios Sociales organiza, y se celebrará entre los días 19 y 20 de diciembre, en la plaza Lago de Sanabria, cerquita de aquí.

La Dirección General de Deportes ofrece 3000 plazas para practicar ski y snow, distribuida en 8 semanas, en los meses de enero, febrero y marzo; eso excede el periodo navideño, pero entiendo que también serían las actividades que pueden tener interés, y la información estará en el blog de Vicálvaro, como todos sabéis. Hay cesiones también a colegios y entidades del Distrito, en los periodos navideños, para la realización de



actividades: el día 19 de diciembre, en el Auditorio del Centro Cultural Valdebernardo, El Arrullo tiene cedido el espacio para realizar una actuación navideña; el 21 en el Madroño, al Colegio Minerva, para una actuación navideña también, y bueno, pues el Tractor Amarillo, del Distrito, el instituto Joaquín Rodrigo, y el Winston Churchill realizan una recogida de juguetes solidaria, con destino a familias que tienen dificultades económicas. La Asociación de Minusválidos de Vicálvaro, tienen cedido un espacio para una exposición de trajes y trofeos deportivos. Y hay un mercadillo solidario en el Centro Comercial de Vicálvaro, y hay también una reunión de moteros solidarios, la tercera gran matinal motera, a favor de esta Asociación. Hay un día de Reyes específico para la Cañada Real, en el que habrá un encuentro con familias, y una entrega de juguetes, por parte de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, y actuaciones de mayores. También, la inauguración del Belén, al que me he comprometido en venir, además, al Centro de Mayores, el lunes próximo, a las 5 de la tarde. La inauguración de Belén, será también, claro en el otro Centro de Mayores, el de Valdebernardo, que tendrá villancicos populares, y, bueno, pues, hay una obra de teatro del Grupo Alma. Hay algunas actuaciones en el Mercado San Cipriano. Es un programa bastante amplio que intentaremos difundir de manera adecuada.

Interviene el Sr. Moreno: Señor Presidente, le recuerdo que son 6 minutos a repartir entre ambos, hombre, lo digo porque, y si son 6 minutos, son 6 minutos, porque yo no tengo prisa, pero, bueno, creo que hay que cumplir las normas.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tienes razón, Jesús, me gustaría que hubieras intervenido, cuando, en este caso, Angel anteriormente superó también el tiempo de manera amplia.

Interviene el Sr. Cotallo: A mí me quedaba un poquito tiempo para intervenir.

Interviene la Sra. Secretaría: No, no te queda tiempo.

Interviene el Sr. Cotallo: En cualquier caso, agradecemos la exposición del Concejal.

Punto 18. Pregunta, nº 2015/1154784; presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Se realiza por parte del cuerpo de Policía Municipal algún tipo de contacto con la Dirección o Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Educativos del Distrito, para coordinar, recomendar y/o dar instrucciones con vistas a que haya una mayor fluidez del tráfico en las entradas y salidas de alumnos, evitando posibles sanciones?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues simplemente decir que, diariamente los Agentes Tutores del Distrito, y un Mando coordinador tienen contacto con los centros escolares, y en ellos se insta a madres y padres a realizar la maniobra de recogida y entrega de sus hijos con la mayor celeridad, intentando evitar problemas de tráfico añadidos.

Además, por parte de los policías uniformados, municipales en este caso, se facilita en lo posible, la fluidez del tráfico, ya que puntualmente, en ocasiones, se concentran muchos vehículos de madres y padres. Además hemos hablado en algún Pleno anterior,



de esa situación concreta, en alguno de ellos. Se intenta proteger a los peatones que en ese momento circulan, en momento de gran afluencia de personas a los centros escolares.

Interviene el Sr. Martínez Prieto: Buenas tardes, o noches, ya casi. Solamente era, vista la información facilitada, era un poco, es obvio que en los centros educativos, donde lo requiera el servicio, indudablemente, se prestan, están los policías municipales asistiendo, pero en concreto, queríamos saber si se ponen en contacto con los centros educativos, o ya digo, las Asociaciones de Padres, o la propia Dirección del colegio, para que esas instrucciones se transmitan, pues de alguna manera, no sé si por correo electrónico, por correo, en tablones de anuncios, .. algo más específico. Y yo entiendo que sí, que eso a instancia propia de policía municipal, es obvio que hay problemas en momentos críticos, y hay que estar, pero era más que nada, orientado casi a lo que es la comunicación con la propia Dirección. Gracias.

Perdón, y padres y madres, por supuesto.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Entiendo que la comunicación es de tipo verbal, pero de todas maneras, lo consultaremos y lo facilitaremos, para establecer, de alguna manera, pues que eso, dado que existe algún tipo de problema, evidentemente, en que no se terminan cumpliendo las situaciones de manera adecuada, bueno, pues vamos a ver como se están realizando esas instrucciones, e iremos un poquito más allá, a ver si solucionamos algo.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 19. Declaración Institucional, nº 2015/1149130, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Que, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, así mismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Sentido el voto?

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Queda aprobada la Declaración Institucional, por unanimidad.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Elena Monzón de la Torre

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato